Mártes 17 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,528

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAÑEZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Efemérides

1797—Tratado de Campo Formio.

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

Mr. Moynier hace una crítica mas radical. Cree que debería suprimirse todo el segundo párrafo del artículo 6.º y comprenderlo en las disposiciones generales concernientes á las requisiciones. ¿No están comprendidos los caminos de hierro, telégrafos, buques, depósitos de armas y municiones pertenecientes á particulares en el art. 40 que habla de las prestaciones «con relacion á las necesidades de la guerra generalmente reconocidas, y que no imponen para las poblaciones la obligacion de tomar parte en las operaciones de guerra contra su pátria?»

«Si la Conferencia, dice Mr. Moynier, ha separado estos objetos, es porque ha querido someterlos á un régimen excepcional, que consiste en hacer la prestacion de los unos mas suave y la de los otros mas dura que las requisiciones ordinarias. Pero esta doble excepcion no está justificada.»

«Para los ferro-carriles, telégrafos y buques, la Conferencia ha admitido el principio de la indemnizacion, y lo que es mas, de la indemnizacion acompañada de la restitucion. Nadie ha reclamado en Bruselas contra esta disposicion; pero si el principio de la indemnizacion es equitativo para esta clase de requisiciones, ¿por qué no ha de serlo para todas, y porqué no ha de generalizarse?—Seria lógico el hacerlo.»

«En cuanto á los depósitos de armas y municiones, el art. 6.º permite la expoliacion pura y simple, lo que constituye una agravacion del sistema de requisiciones. El único motivo que se ha alegado para justificar esta licencia es que las armas y municiones constituyen contrabando de guerra. Pero esta asimilacion á las reglas del derecho internacional marítimo, es forzada, porque en los debates...

...

«Añadiré que no es completamente exacta la frase quienes deben ser reconocidos como beligerantes. Los Estados que están en guerra son beligerantes; todos los súbditos de los Estados beligerantes son enemigos; pero aquellos que no toman parte activa en la guerra ni forman parte de las fuerzas disponibles del Estado, son enemigos que por la práctica y la costumbre tienen derecho á ciertas inmunidades limitadas respecto de sus personas y sus propiedades.»

SECCION OFICIAL

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

AVISO HIDROGRAFICO

RIO DE LA PLATA

Desde el dia 1.º de Octubre del corriente año, empezarán á alumbrar en cumplimiento á la Ley del 13 de Julio de 1875, los siguientes faros:

Primer faro, de tercer órden

Se encuentra á la entrada de la rada de Montevideo en el punto denominado Punta Brava, demorando el faro de la Isla de Flores, con el de Punta Brava, al O. ¼ S.O. distancia, 12 millas, y con el faro del Cerro al O. 15° al N., distancia 6 millas.

Está colocado al N. del arrecife de dicha Punta, como un cable de distancia, luz blanca, fija, visible á 10 millas con tiempo claro.

Tiene 21 metros y 10 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . . . . . 34° 57' S.
Longitud . . . . . 56° 09' O.
del Meridiano de Greenwich.

Segundo faro, de segundo órden

Se encuentra en la Isla del Farallon, distancia de la Colonia 4 millas, al O. S.O. y de las Pipas 13 millas, demorando al O. 8° N. y N. S. con las Islas de Hornos 3 millas.

Dichos rumbos son magnéticos.

Luz blanca, fija, visible á 13 millas de distancia con tiempo claro.

Tiene 23 metros y 80 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . . . . . 34° 30' S.
Longitud . . . . . 57° 57' O.
del Meridiano de Greenwich.

Montevideo, Setiembre 27 de 1876.

Ernesto Courtin.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XXXIV)

La única potencia que podia ayudar eficazmente á la España en este sentido, de someter á la antigua obediencia á sus colonias rebeladas, era la Inglaterra, la cual se encerraba en los deberes de la neutralidad, mientras que su comercio explotaba...

ESTADISTICA

El Portugal y sus colonias

EXTERIOR

Correspondencia del Ecuador

Guayaquil, Setiembre 1876.

Sr. Director.

Mientras un argentino levanta un monumento en la literatura argentina al General San Martin, al llegar á la cuna de los hijos del sol, y visitar la vieja capital de los vireyes, ocupámonos de agrupar algunas piedrecillas que servir podrán de base al monumento en bronce que los hijos del Perú tratan de elevar al fundador de la independencia.

Tal vez cause á Vd. la misma estrañeza que á mí, al saber que aquel hijo mimado de la victoria que cavó con la punta de su espada siempre vencedora los cimientos de la grandiosa obra de la independencia americana, no tiene hasta hoy mas monumento en su honor que el que se inauguró frente al cuartel de Granaderos á caballo, y el que en la «Alameda de las Delicias» se levanta magestuoso señalando el campo vecino de Maipo, cerca del último hogar del ilustre General Las Heras, su glorioso hermano de armas.

Pero respecto á los peruanos no es esto un cargo, ni puede serlo para los que tanto tiempo pasaron sin verse libres.

Otra causa ha retardado tambien el reconocimiento que la posteridad debe á San Martin.

Desde la entrevista célebre por mas de una consideracion, efectuada en esta ciudad y en la misma casa donde esto escribo, desde que las rivalidades de Torre-Tagle y Monteagudo dieron con este en la tumba, los deudos del General Bolívar, domiciliados en Lima, han tratado de mantener siempre viva aquella animosidad entre partidarios de uno y otro de los grandes capitanes, y, no obstante que deba el Perú mayor reconocimiento al protector de su independencia que á quien les segregó sus mas ricas provincias, por fundar con su nombre una república imposible, Bolívar tiene en Lima desde hace veinte años una soberbia estatua ecuestre frente al Congreso que no respetó, mientras que á San Martin recien trátase de levantársela modesta, como puede serlo el óbolo de los estudiantes que la inician, á pesar de que hace mas de veinte años el Congreso votó una suma de setenta mil soles para erigirle una igual á la de Bolívar.

Escribo á usted esto con motivo de haberme interrogado varios literatos chilenos y peruanos sobre el anuncio de la «Historia de San Martin,» por el General Mitre, sobre su plan, sus tendencias y el criterio histórico con que seria desarrollada, y recordando que...

...

A ochenta millas sobre la márgen izquierda del rio Guayaquil en una planicie baja y estendida asoma la ciudad sucia y estrecha, recostando la cuesta hasta el pié de un pequeño cerro verde. A la mitad de este camino se halla Puná, alta punta de piedra donde en 1816 Brown efectuara una de sus mas prodigiosas hazañas con pequeños esquifes que hicieron conocer desde aquí hasta las costas de Cádiz el pabellon argentino.

Tendiendo a terminar esta correspondencia, asaz prolongada, pongo punto final á la descripcion de estas amenas comarcas intertropicales y donde los nombres de San Martin y Brown han dejado con gloria el nombre argentino.

(La Nacion)

Pastor S. Obligado.

Carta de Paris

París vuelve á ser habitable. El Boulevard ha refrescado, y parece que estamos en otoño. Ya hay parisienses que regresan, y son los primeros que se marcharon, y ya dan por terminado su verano. Setiembre no es ya contado entre los meses de calor.

El comercio parisiense comienza á recibir algunas visitas de compradores para la nueva estacion. Para el comercio el verano ha sido muy malo. Todos los comerciantes é industriales se quejan; y aunque esto de quejarse forma ya en nosotros un hábito, hay que confesar que por esta vez hay motivo de queja. Parece que este año la gente que se ha marchado ha sido mucho mas numerosa que de ordinario, porque tambien ha sido extraordinario el calor. Las noticias recibidas de los principales puntos balnearios confirman dicha verdad: en todas partes ha habido una concurrencia extraordinaria. Las playas mas frecuentadas por parisienses han sido Dieppe, Deauville, Fecamp, Treport y Etretat.

Ahora ya las playas se despueblan, y se buscan nuevas distracciones. En efecto; el domingo último se abrió el período de la caza en las inmediaciones de París, y por toda esta semana se abrirá al Norte de Francia. ¡Con qué interés y entusiasmo se preparan los aficionados! La escopeta es estudiada, examinada, limpiada y cebada. Las escopetas mas en uso son la escopeta de báscula sencilla, y principalmente la escopeta llamada de percusion. Algunos, empero, usan la escopeta de sistema antiguo por razon de no verse los proveedores de municiones en cualquier punto en el caso de agotarlas.

Todos los aficionados salen á caza con el deseo de...

La guerra anglo-rusa

...procedentes de la Siberia y el Turquestan.

En caso de guerra Rusia puede presentar en línea de batalla:

820 batallones,
280 escuadrones,
400 escuadrones de cosacos,
2,500 piezas
y un número de soldados de
950,000 de infantería,
109,000 de caballería,
82,000 de artillería,
19,000 de ingenieros,
21,000 ambulancias y trasportes,
20,000 parques y municiones,
lo que arroja un total de 1,221,000 hombres.

Posible es que haya cierta exageracion en las cifras que preceden, pero siempre puede considerarse como dato incontrovertible que el czar es capaz de poner en movimiento formidables masas de mas de un millon de combatientes.

Para atacar á Turquía, Rusia movilizaría 150,000 hombres aguerridos, que atravesando la Besarabia y la Rumania, donde serian reforzados por 150,000 servios, rumanos, búlgaros, bosnios, etc., que se incorporarian voluntariamente en sus filas, pasarian el Danubio, sin que Inglaterra pudiera en manera alguna impedirlo, y se apoderarian, sin dificultad ni resistencia, de la Bosnia, la Servia y la Bulgaria; en una palabra, de todo lo que se encuentra al norte de los montes Balkanes.

Una vez llegados á este punto los rusos, se verian, empero, en la imposibilidad de continuar invadiendo la Turquía, pues las insuperables dificultades que habria que vencer para aproximar un cuerpo de ejército tan considerable en una region que carece de todo recurso propio, harian impracticable el paso de los Balkanes.

Rusos é ingleses se encontrarian, pues, cara á cara; éstos en el mar y bloqueando los puertos; aquellos dueños de todo el territorio allende los Balkanes, pero imposibilitados ambos de salir de la situacion respectiva, que podria prolongarse indefinidamente...

Movimiento del Puerto

La caida de Maximiliano Robespierre

partidario del dictador francés y admirador fanático de su sistema, por lo cual se le siguió proceso que existe original en nuestro poder. Y esto por lo menos prueba que la reaccion simpática hácia el famoso abogado de Arras que se ha desenvuelto en estos últimos años nació primero en Mendoza que en Paris.

Mas adelante se sabrá tambien como por esa época hubo un Robespierre entre nosotros, lo cual justificará el al parecer estraño título de—*El último Robespierre en Chile* que hemos puesto á la cabeza de este estudio.

Mas sea de ello lo que fuere, en lo antiguo ó en lo moderno, nuestra creencia propia de hoy es que los visitantes á la esposicion de Santa Lucía, obedecen, como nosotros mismos, solo á la majia y al deleite irresistibles del arte. Por este camino, en la buena compañía de aquellos, á tomar honrada parte en el diálogo comun, á fin de estudiar, tanto las acabadas figuras, como el admirable conjunto de esa tela; y de esa suerte poder decir á los curiosos, sin temor de equivocarnos, cual es el verdadero Robespierre, y cuales son los principales personajes que lo rodean, lo asaltan, lo denuedan, lo insultan, lo provocan y de todas maneras embellecen con sus retratos, sus ademanes, sus trajes, sus pasiones y hasta sus jestos este tumulto casi inesplicable, grandioso parto de un jenio verdadero.

V

La *Caida de Robespierre* de Monvoisin es, sin disputa, un gran lienzo europeo y es el primer cuadro de su género que existe en la América del Sud. Manifestaron al ménos esta opinion los artistas contemporáneos de Monvoisin en la época de su muerte, y por esos mismos dias el autor de este estudio escribió desde Paris á Chile (marzo de 1870) que si la tela del ilustre pintor girondino, que habia sido vendida en Chile como al lance, ó mas bien como en una testamentaria en vida, por unas cuantas monedas (3,000 pesos), hubiese de ser trasportada otra vez á Burdeos ó Paris, alcanzaria sin dificultad el quíntuplo ó el décuplo de ese precio.

Mas para valorizar debidamente la composicion de la *Caida de Robespierre* como obra de arte antes de ocuparnos de ella como obra histórica, preciso es desenterrar de la vida íntima del artista algunos ignorados episodios. Las grandes obras del injenio humano tienen, como vida misma, una germinacion y una cuna misteriosas, y allí escondidas en el surco, es donde la filosofía busca esas causas, las ilumina y las esplica.

VI

Monvoisin, que habia sido tres primer premio de Roma y habia hecho el famoso retrato del duque de Angulema, en Burdeos, su patria, se hallaba en Paris por el año 1835 con considerable fama, y tenia solo 45 años de edad. Luis Felipe, que se ocupaba á la sazon en adornar los salones del museo histórico de Versalles dedicado, como se lee en su portada:—*A toutes les gloires de France*, le llamó y encargóle pintase la batalla de Denain, campo fortificado cerca de Valenciennes asaltado y reducido por el bravo mariscal Villars en la punta de las espadas el 24 de Julio de 1712, durante la guerra con los alemanes é ingleses aliados. En esos propios dias y para el mismo museo pintaba Horacio Vernet la *Toma de Constantina*.—*La Empresa de la Smala* y demas prodigiosos cuadros de batallas que han inmortalizado su pincel, junto con la gloria de los hijos de Luis Felipe, en la guerra de Argel.

Trabajó Monvoisin su cuadro, como cosa pedida por rey; aunque él fuera como el pintor David, un ferviente republicano, hizo una obra de arte irreprochable á su juicio, y como tal la presentó ufano en Tullerías. Pero el rey-ciudadano, que á fuer de buen matemático tenia ciertas vanidades de dibujante, hizo algunas observaciones injustas que el artista ofendido rechazó con enfado. Irritóse el monarca por ello, y llamó en consecuencia al favorito Vernet, mas como á cómplice que como á juez.—Hacedme, le dijo, otra batalla de Denain: esa no sirve.—Sir, le contestó el ilustre maestro y el primer pintor de batallas conocido, haré lo que S. M. me manda, pero debo anticiparle que, por mucho que me esmere, mi cuadro será inferior al que tengo á la vista.

VII

Pero ni esta noble respuesta, propia de un gran artista, desarmó la cólera del rey matemático, y el cuadro rechazado fué suspendido con desden sobre alguna viga ó sobrado en el palacio ó en el taller.

Mas, á su vez, Monvoisin, que como hombre del Mediodía era ardiente é irritable, no podia quedarse sin una venganza digna del real ultraje y del arte sublime que lo habia recibido.

Meditaba dia y noche como habria de dar una leccion eficaz al suficiente y presumido monarca, y al fin encontró su tema.

VIII

Hemos dicho que Monvoisin era republicano, lo que quiere decir que su espíritu estaba empapado, como el de la mayor parte de los artistas de su época, de las ideas revolucionarias que habian contribuido á dar fama á David, el verdadero regenerador de la pintura francesa, casi tanto como su pincel. El rey le habia mandado glorificar una de las mas célebres batallas de su dinastía y del siglo de Luis XIV. Pues bien. El artista ofendido pintaria ahora en mengua de los reyes, un cuadro revolucionario, y haria así, en cierta manera, el apoteósis de esos osados plebeyos que habian inmolado en el patíbulo nada menos que á un rey unjido de Dios, tio del presuntuoso Luis Felipe de Orleans, unjido solo en las barricadas de Paris.

IX

Precisamente por esa época (1837) Buchez y Roux habian publicado en los tomos 33 y 34 de su famosa obra: *Histoire parlamentaire de la Revolution française*, una serie de documentos tan preciosos como desconocidos que proyectaban una luz enteramente nueva sobre la siniestra figura de Maximiliano Robespierre, desarrollando así la reaccion que, sino sobre su reino de terror, sobre su carácter, sus costumbres, sus miras ha ido operándose en los historiadores, y cuyo punto de partida es una palabra casi de absolucion de Napoleon en Santa Elena (1).

Y en seguida de esa época y en plena restauracion, Cárlos Nodier habia publicado su magnífica biografía filosófica de Robespierre y seguidose mas tarde el juicio aristocrático de M. de Barantes *(Histoire de la Convention)* y de Mortimer-Ternaux *(Histoire de la Terreur)* en que tratan á Robespierre como á un simple saltcador, opinion no diversa de la del clásico Carlyle en Inglaterra y de Madame de Stael en Alemania. Thiers, y su amigo inseparable el historiador Mignet, al paso que otros sectarios apareados como Michelet y Quinet le juzgan con poco disfrazada antipatía por lo que el dictador tuvo de abogado, de retórico, y hasta de clérigo. En cambio, Esquiros en su *Histoire des Montagnards* y Luis Blanc en su gran obra sobre la revolucion francesa se muestran tan fanáticos por el jefe del régimen del terror, que el último le llama, «el padre de la democracia moderna, el pontífice de la revolucion y uno de los mas grandes apóstoles de la humanidad.» Mas lejos aun ha ido el último biógrafo del terrible convencional Ernesto Hamel, pues en su obra reciente *Histoire de Robespierre* (1867) lo compara en cada pájina con Jesucristo y aun parangona á sus afiliados Lebas, Couthon y Saint-Just con los santos, juicio que talvez no es del todo inexacto respecto del último, al menos por el nombre. Lamartine, que siempre flotando en las nubes de su cielo de poeta, se ha contentado, como de costumbre, con terciar entre todos los fallos, y concluye en sus *Girondinos* por llamar á Robespierre «hombre indefinible», así como llamó á Carlota Corday «el ángel de asesinato.»

X

Entre tanto, entre los papeles publicados por el Dr. Buchez en 1837 figuraba notablemente la acta íntegra de la sesion del 9 thermidor (27 de Julio de 1794); y de ese curiosísimo documento y de sus dramáticas revelaciones formó indudablemente el agraviado artista su concepcion, su argumento y su imperecedera tela.

De esta manera nosotros, llegado nuestro turno, no hemos tenido otra cosa que hacer para descifrar el cuadro y señalar sus mas prominentes figuras sinó tomar el acta de Buchez en la mano y leerla durante una hora entera en presencia de la composicion. Así han ido apareciendo unos en pos de otros todos los episodios y las variadas imájenes que vamos á presentar á los visitantes de la esposicion de Santa Lucía, á fin de que terminen amigablemente sus disputas, y solo halla en sus pechos tranquila cabida a la lejítima admiracion por el génio.

No nos es dable entrar todavía en la descripcion positiva de la tela histórica porque si bien hemos trazado su móvil moral, que es su alma, junto con su orijen, que es su vida, necesitamos dar una idea suscinta de la situacion revolucionaria que procedió á la escena consignada en el presente argumento.

Nos será lícito únicamente agregar, con relacion á la historia de esta gran pintura, y á sus vicisitudes, que fué exhibida con aplauso del público inteligente en Paris por el año de 1838, y aun se agrega que esa demostracion, un tanto revolucionaria entonces, aumentó el encono de la córte, é indujo á su autor, junto con el aguijon de un dolor íntimo, á dejar la Francia.

En consecuencia, el cuadro fué exhibido en el Brasil, en Buenos Aires y en Santiago, donde Monvoisin [illegible]

(Continuará.)

GACETILLA

[illegible]

de celebrarse el juicio de prueba con la Junta, lo cual coarta el derecho de defensa.

Invoco el programa de V. E. para pedir conceda al defensor la libertad por dos dias, proponiendo garantias satisfactorias.

Si al Gobierno le interesa saber quien está al frente del municipio, debe conceder la libertad momentánea, bajo la condicion de volver á la cárcel una vez terminado el juicio de prueba.

Mañana se embarca Onetti, solicito contestacion en el acto.

—

El Gobernador, á *El Progreso*.

El señor Onetti ha sido mandado llamar por el Estado Mayor como militar: si antes lo ha puesto en arresto fué por desacato á la autoridad.

Doy órden para que en el caso de que esté en el arresto, sea puesto en libertad y para que se suspenda la venida hasta terminar el juicio.

El Teniente Coronel Lallemand—El 13, aniversario del combate de Palomas, la familia de ese apreciable é infortunado militar exhumó sus restos del sitio donde provisoriamente se hallaban en el cementerio del Salto, y en seguida fueron conducidos á la iglesia para la celebracion de funerales.

Batalla—Cerca de la ciudad de Córdoba hubo unas carreras sumamente concurridas, durante las cuales se produjo una batalla, á juzgar por los siguientes pormenores:

«En el momento de la reunion se encontraban allí el comandante y varios oficiales de la guardia nacional; creemos que tambien el jefe político y algunos jueces.

«De repente se produjo un espantoso tumulto, y no habian trascurrido dos minutos cuando toda la gran masa reunida operaba en distintos movimientos, produciéndose el espanto en unos, la confusion en otros, quien gritaba por acá, quien huia por acullá, quien caia, quien se levantaba, choque de puñales, detonaciones de armas de fuego, hombres heridos y charcos de sangre.

«Aquello se habia trocado en un campo de combate bárbaro, á puñal y cuerpo á cuerpo!

«Así como un cuerpo opera por compañías, así se habian dividido en grupos para mejor esgrimir sus armas y dar mas certeros tajos.

«No se respetaba voz de autoridad, nadie obedecia, y el combate seguia cada vez mas sangriento.

«El comandante, los oficiales, los jueces eran impotentes ante esas turbas exasperadas.

«El resultado del combate ha sido: 4 muertos y 22 heridos.

«Un carro que conducia un cadáver que traia el rostro descubierto, al pasar por el Pueblo Nuevo, fué reconocido por algunos que lo vieron—Era el de un padre que dejaba numerosa familia en la orfandad!»

Venta de tierras públicas—D. Clodomiro Arteaga ha comunicado á la Comision Extraordinaria de Tacuarembó, en el carácter de intermediario entre ella y el Gobierno, que este autoriza la venta en remate de ocho suertes de estancia, cuyo producto debe invertirse en la construccion de edificios públicos en aquel pueblo.

Tambien ha conseguido el Sr. Arteaga la venta de tres leguas mas de campo, aplicable al pago de presupuestos municipales.

La Penitenciaria y el matrimonio—El Dr. D. Luis V. Varela está publicando una interesante série de artículos relativos al régimen interno que á su juicio conviene á la Penitenciaría de Buenos Aires.

En uno de ellos se espresa así, encarando la cuestion bajo el doble aspecto de la moral y de las conveniencias sociales:

«La máxima de Francklin, encerrando la fórmula del patriotismo en una frase—«Dar un hijo á la patria, construir una casa y plantar un árbol,»—es nuestra aspiracion, como buenos patricios.

Y, sin embargo, procurando organizar nuestras instituciones, somos, á veces, ilójicos.

Edificada la Penitenciaría de manera que cada celda guarde un preso, aquel á quien la desgracia arrastra á una de ellas, puede ser sujetado á un régimen penitenciario que no le impida ver á su esposa por lo menos dos veces al mes, *en su propia celda, y sin testigos innecesarios é importunos*.

Comprendo la objecion que va á hacérseme:—hay peligro de que la mujer introduzca, con ella, en la celda del detenido, herramientas, armas, bebidas ó libros prohibidos por el sistema de la reclusion solitaria.

Mi respuesta es bien sencilla.

Para evitar esto, yo no propondré el inmoral registro de la mujer visitante.

La dignidad y el pudor, rechazan semejante medio.

Propondré, sí, que, inmediatamente de abrirse por el carcelero la puerta de la celda, para que salga la esposa del preso, se haga el registro de la persona y de la celda del detenido.

En esta es imposible ocultar nada. La celda está construida de manera que no queda ningun hueco, ni pueda levantarse baldosas, puesto que el piso es de piedra artificial.

En las ropas del preso existe la misma dificultad. Todos los detenidos, en la penitenciaría, visten un traje idéntico y especial, su forma, y sus bolsillos son conocidos del carcelero, y en ellos no podria esconderse nada.

El peligro aparente de la visita del preso en la celda, no existe, pues.

Y, si se estableciese que esa visita fuese la única que el detenido podria recibir, entonces una razon de moral social vendria á apoyar su conveniencia.

El preso soltero que viviese condenado al aislamiento, á fin de poder ser visitado, se casaria en la misma prision.

Rochefort, preso y condenado á la deportacion, contrajo matrimonio con su antigua concubina.»

¡Qué vergüenza!—Hállanse en la Cárcel Correccional de Buenos Aires dos individuas, á las cuales se refiere la siguiente historia, acaecida en la tienda de D. Benedicto Pellerano:

Entreturieron á ese señor, solicitando muestras, alfileres, corbatas y otra infinidad de cosas propias del sexo femenino.

Despues de haberlo fastidiado un gran rato, salieron comprando pañuelitos y abanicos por valor de 30 pesos moneda corriente.

Para esto habian hecho revolver los estantes y cajones que tiene el armazon del establecimiento.

Poco despues de haberse ido, el Sr. Pellerano notó con estrañeza que faltaban dos sacos de merino bordados de canutillo, que eran los únicos que le quedaban y que tenia seguridad de haberlos visto antes de que entraran aquellas parroquianas impertinentes.

Fluctuando estuvo en la idea de dar cuenta del hecho á la policía, hasta ayer, en que resuelto ya á ello, salió de su casa dirigiéndose por la calle de Piedras.

Antes de llegar á la de Belgrano, alcanzó á divisar dos señoras, que llevaban sacos iguales á los que le habian sido robados.

Sin atreverse á formular sériamente una sospecha, apuró el paso y cuanto mas cerca se hallaba, mas creia reconocer las prendas que llevaban las elegantes individuas que iban con todo ese orgullito peculiar al que va bien vestido y siendo el blanco de las miradas de muchas mujeres.

La emocion, le hizo tropezar con una de ellas. Su pié se apoyó en el ruedo del vestido y al dar vuelta la víctima, se encontró con el rostro de una de las que tanto le habian incomodado, pidiéndole chucherías.

Tenia delante de sí, á las mujeres de quienes sospechaba.

Los sacos eran los suyos tambien.

Las individuas, pálidas y avergonzadas no hablaban una palabra ni se movian del sitio aquel.

—¿Qué tal los saquitos? eh! preguntó Pellerano con una calma que disimulaba mal la cólera que le embargaba.

—Caballero!...

—Vamos á la Comisaría, replicó él, allá veremos si les caen bien.

El diálogo, aunque corto, llamó la atencion de los transeuntes, y en un instante se formó un gran escándalo.

Pellerano y las dos mujeres fueron á parar á la Comisaría 4.ª entre una avalancha de curiosos, que comentaban y abultaban el suceso dándole proporciones gigantescas.

La pena de azotes—De una correspondencia de Santiago de Chile, que tenemos á la vista, tomamos los párrafos siguientes:

Hace un mes comenzó á estar en vigor la ley llamada «del vandalaje» dictada con el objeto de poner remedio al grande desarrollo que de dos años á esta parte se habia notado en la criminalidad.

Lo mas importante que contiene la referida ley y de lo que se espera principalmente el remedio de un mal tan grave, consiste en el restablecimiento de la pena de azotes para los reos de hurto y robo, y en haber dado mucha mayor latitud á las facultades de los jueces letrados, quienes quedan facultados por la ley para apreciar las pruebas segun su criterio y no con la sujecion á las reglas consignadas en [illegible] medida es incuestionable para todo aquel que tenga antecedentes sobre la cuestion.

La experiencia ha demostrado desgraciadamente que los medios represivos [illegible]

cion, contribuyendo siempre al fomento de todo pensamiento útil.

La alfalfa—Todo el mundo sabe cuan importante es para un pais el tener un flete de retorno para ofrecer á los buques que vienen cargados de productos de importacion. Por regla general la mitad de los buques entrados al Plata vuelven vacios. Esto sucede principalmente por la importacion de carbon de piedra que en los años buenos se eleva á 100,000 toneladas.

La alfalfa seca podria proporcionar este retorno tan útil á las relaciones internacionales. El Brasil puede consumir 15,000 toneladas al año; la Europa será siempre un mercado inconstante, pero que pedirá, por momentos, cantidades enormes. Así es preciso llamar la atencion sobre este artículo cuyo precio es muy bajo— 12 pesos la tonelada—y que cargado á un flete modesto—5 pesos por ejemplo—podria entregarse en los puertos de Europa á 20 pesos la tonelada. Bien pues, el precio del pasto seco en Europa es generalmente de 150 francos la tonelada, ó sea 30 pesos.

En la República Argentina se ha desarrollado notablemente el cultivo de ese forraje. En Campana, los Sres. Costa poseen una plantacion de 800 hectáreas, y en 1875, con otros plantadores, esportaron por el puerto de Zárate 1,925 toneladas.

El vapor Hapsburg—Este magnífico buque, de la línea de Bremen y el Plata, mide 374 pies de largo y 39 de ancho.

Fué construido en 1875, en Hull, con fierro de primera clase.

Posee comodidad para 134 pasageros de 1.ª clase y 746 de 2.ª

El *Hapsburg* salió el 10 de este puerto, llevando entre su cargamento 500 toneladas de madera de cedro, en grandes piezas hasta de 20 piés de largo.

El Presidente Avellaneda—Obtuvo permiso del Congreso Argentino para ausentarse con el objeto de inaugurar la via férrea entre Córdoba y Tucuman.

Ese hecho tan sencillo ha dado lugar al siguiente desahogo de *La Nacion*, que por su grueso calibre seria perfectamente aplicable á un escándalo superlativo:

«Continuando poco despues la sesion, se leyó el despacho de la espresada Comision sobre el antedicho asunto; y á pesar de la justa oposicion del Sr. Torrent, se aprobó el despacho y en consecuencia se dió permiso al Dr. Avellaneda para hacer un paseito á sus patrios lares, invirtiendo en el sabe Dios cuantos miles de pesos á espensas del languido tesoro.

«Despues de sancionar esta nueva iniquidad, los Senadores se mandaron mudar apresuradamente, probablemente por no sufrir la vergüenza de verse las caras.»

Si así fueran siempre las iniquidades de los legisladores y gobernantes de aquestas tierras, á buen seguro que los pueblos no se juzgarian del todo desgraciados.

Crímen—El paraje denominado Piedras Grandes, en la sierra de Mal Abrigo, ha sido teatro de un crímen en la persona del ciudadano chileno don Juan Barrientos.

Ese desgraciado fué asesinado en su casa, y en seguida los criminales, que al parecer lo son sus cuñados Felix y Eduardo Prado, trataron de borrar las huellas con una tentativa de cremacion, á cuyo efecto incendiaron un monton de paja y sobre él arrojaron el cadáver sin lograr su objeto.

Aquellos presuntos asesinos hállanse á disposicion del Juzgado respectivo, así como tambien la esposa de la víctima por sospechas de complicidad.

El estaqueo—Hace algunos dias que el Vice-Consulado Italiano de Mercedes patrocinó una queja sobre crueldades de que fueron víctimas dos de sus connacionales por parte de la Policía de Fray Bentos.

A dichos individuos, acusados de robo, se les sometió al tormento de la estaca para arrancarles la confesion del supuesto delito, lo cual no pudo conseguirse á pesar de la eficacia de aquel auxiliar de la justicia, pues eran inocentes y su conciencia les infundió fortaleza para soportar el dolor.

Ese hecho bárbaro, contrario á la ley,—y sin embargo nada raro,—ha tenido solucion en virtud de un sumario, siendo destituido el Sub-Comisario D. Vicente Cruz, sin perjuicio de responder ante juez competente.

No tenemos gran confianza en que el ejemplo produzca la supresion de la estaca, pues un acto aislado de justicia exigida es insuficiente para desarraigar una costumbre vieja y tolerada.

Las carreras—Un dia hermosísimo unió sus encantos á los atractivos de esa fiesta, favorecida por una numerosa concurrencia.

Consignamos en seguida el resultado, en el órden del programa y señalando numéricamente la posicion respectiva de los caballos al llegar á la raya:

CARRERA ORIENTAL—1.° zaino *No te fies*, de E. Perez; 2.° tordillo *Carpincho*, de F. Oribe; 3.° bayo *Catalan*, de F. Givert.

CARRERA VELOCIDAD—1.° malacara *Misterioso*, del Sr. Velazquez; 2.° ruano *Situacionista*, de I. Marquez; 3.° zaino *Gato*, del Sr. Alliot.

CARRERA STEEPLE CHASE—1.° picazo *Loco*, de Juan Lever; 2.° gateado *Galgo*, de J. F. Santos.

CARRERA MONTEVIDEO—1.° tordillo *Pájaro*, de J. Aguirre; 2.°, tostado *Correo*, de A. Bazañaz; 3.° malacara *Charrúa*, de L. J. Sienra; 4.° rosillo *Dudoso*, de A. Lerena; 5.° bayo *Romántico*, de S. Sienra; 6.° malacara *Cóndor*, de C. Sacarelo.

CARRERA NACIONAL—1.° picazo *Macaco*, de J. F. Santos; 2.° oscuro *Salvaje*, de F. Oribe.

CARRERA ELEGANCIA (en tilburis)—1.° picazo *Bayo*, de Sartori; 2.° zaino *Entrometido*, de S. Carrara; 3.° malacara *Tigre*, de Onetto; 4.° zaino *Infeliz*, del Comandante Varela.

Además se improvisó una carrera de tres vueltas entre un zaino del Sr. Carrara y un malacara del Sr. Onetto, venciendo este último.

Colonias Nacionales—La Comision agrícola redactora de un proyecto reglamentario de la Colonia Oriental en San José, se compone de los siguientes señores:

Presidente D. Alfredo de Herrera.
Vice « Angel de las Carreras.
Vocal « Sixto de La Hanty.
« « Bernardo Cayorda.
Secretario « Cárlos M. Silva.

Compañía Lírica Francesa—Anteanoche se repitió *Hamlet*, ante una numerosísima concurrencia que al finalizar el 4.° acto llamó por tres veces á la escena á Mme. Alhaiza, muy acreedora seguramente á esa honrosa y unánime manifestacion.

A pesar de hallarse indispuesto el Sr. Clergeaud, segun lo anunció el *regisseur* con la mas delicada cortesía, aquel escelente artista estuvo muy feliz como actor y como cantante en el papel de *Hamlet*, y el público hizo justicia á sus méritos aplaudiéndole en varias ocasiones.

El Sr. Pother, el Sr. Gandilhe, Mme. Falconnet y sus demás compañeros, respectivamente contribuyeron al buen éxito del espectáculo.

Para esta noche se anuncia una ópera entro nosotros desconocida: *Haydée ó la esclava griega*.

Dudas hípicas—Llamamos la atencion hácia el siguiente aviso:

Citacion—Se cita á la Comision de las Carreras Nacionales para resolver sobre las apuestas hechas en la carrera de saltos dando el campo, y varias otras dudas. Punto de reunion, calle de Colon 132, hoy á las 8 de la noche.—*El Secretario.*

Tenemos entendido que el punto á resolver sobre la interesante carrera de saltos *(steeple chase)*, se relaciona esencialmente con la significacion que tiene respecto del conjunto, un caballo que como el tordillo *Fearless* hizo las partidas y sin embargo desistió de la lucha.

De ahí el que unos sostengan que, habiendo apostado dando el campo, en favor del gateado *Galgo*,—perteneciente á D. Juan F. Santos y no á los señores Ramirez, como dice equivocadamente *La Tribuna*,—no han perdido puesto que tampoco hubieran ganado, desde que la condicion suponia la concurrencia de los tres caballos, mientras que otros sostienen que esa concurrencia se efectuó por el hecho de haber partido el *Fearless*, que se supone vencido por su retirada del campo.

Varias noticias—La Comision Extraordinaria de la Colonia ha sido autorizada para establecer una escuela rural en el Miguelete.

Nos imaginamos el contento del preceptor, al saber que á sus colegas se les adeuda apenas 18 mensualidades.

—D. Eduardo Zorrilla ha sido nombrado habilitado de la Comision Extraordinaria de Minas.

—Hoy á las 5 de la tarde serán trasladados de la Calle de Canelones núm 128 al Cementerio, los restos de los ciudadanos D. Vicente Izurzu y D. Alejo Barrera, muertos en Perseverano en defensa de la revolucion.

—Ha sido destituido el Capitan Zenardo, de la 1.ª compañía del 3.° de Cazadores, destacada en San José, reemplazándolo el Teniente Abreu.

—El Fiscal ha dictaminado sobre las tres propuestas que se presentaron para la construccion de casa de Gobierno en el Mercado Viejo.

—Ayer partió para Buenos Aires el Comisario [illegible] Francisco Davis, presunto autor de un robo al Sr. Armstrong.

—Hoy partirá para la Costa de Africa la cañonera de guerra francesa *Diamant*.

—Un colega dá esta sorprendente noticia:

«Se nos dice que el comisario de la policía rural del Distrito de las Cañas (Departamento de Maldonado [illegible]

ó linimento tanto para los seres humanos como todos los de la creacion.

Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mixtos en todo el Orbe civilizado. 11

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Deudas y Títulos Nacs.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½. 013-h. f. de año

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 163 (esquina Daymani). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. 522-1m-1s.o-l c. n.

Mueblería Castiglio—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que espende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rije el de 534.

Un peso papel representa 18 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 34 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 560 y cerró á 538—Despues de Bolsa continuó bajando hasta hacerse operaciones á 510, reaccionando de este tipo hasta 522 al cual quedaron compradores á las 4 ½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 18, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes, Polanco del Rio Negro.

El 19, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Cerro Largo, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS—*De Burdeos y escalas*; «Paraná,» el 17; «Equateur,» el 30.

MALA REAL INGLESA—*De Southampton y escalas*—«Guadiana,» el 21.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY—*De Liverpool y escalas*—«Sorata,» el 18; «Liguria,» el 31.

Del Pacífico—«Britannia,» el 24.

AGENCIA NORTE—*De Liverpool y escalas*—«Halley,» el 17; «Maskeline,» el 28.

De Lóndres y escalas—«Teniers, el 17; «Copernicus,» el 28.

De Rio Janeiro y escalas—«Camoes,» el 25.

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 25, BRITANNIA—Agencia Solis 35.

El 27, á las 3 de la tarde PARANÁ—Agencia Cerrito 161 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 19, SORATA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CERVANTES—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el *Villa del Salto*:

Del Salto—M. Ellis, L. Laujan y señora, J. Porras M. Sean.

De Paysandú—A. Alvareda, F. Fabrego, J. Puig, Maura.

De Fray Bentos—N. Hich, C. Suero, F. Zapata, J. Teo, L. Bike.

De Mercedes—P. Maupe, L. Nerea, P. Pendola.

De Buenos Aires—P. Christophersen, P. Carvalho y señora, M. Berro, G. Moores, B. Martinez, P. Marini, H. Lamotte, L. Lamotte, S. Chanute, A. Decond, J. Costa, A. da Silva, J. Perez, F. Gigante, J. Gomez, A. Suarez, W. Bergedahl, A. Roque, C. Vila, J. Ruibal, E. Perez, M. Fernando, P. Vellaret, M. Magariños, M. Pelayo, J. Perez, P. Perez, E. Laforgue y 2 menores, H. Bergada, C. Piñeiro, J. Piñeiro, M. Donzelo y 1 menor, B. Calaes, E. Roma, P. Martin, J. Maquede, E. Magallari, P. Cerro y señora, J. Woodgate, A. Antcherlonie, J. A. Lisboa, M. L. Romero, A. Bottar, A. M. Batuone, P. Pastene, J. Garibeldi, F. Maque, J. B. Pasalacqua, C. Traverso, J. Parjano, R. Verdager, F. Labrer, L. Laleo, J. Fernandez, P. Berjere, M. Cartes, A. Parardi, R. Natale, J. Cenotti, M. Meduris, J. Villar.

Por el *Tagus*:

De Buenos Aires—W. Thompson y señora, H. Rodgers.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Casanova, de muebles, plaza Independencia esquina á Florida, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 111, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de conservas, velas, azafran, alpiste etc., muelle Capurro, á las 12.

Por el mismo, de existencias de una barraca, Cerro Largo entre Convencion y Arapey, á las 2 de la tarde.

Por Carranza, de carruajes, zorras, materiales de via etc. en la estacion de los Pocitos, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Novedades policiales—Dia 14

Por la 2.ª seccion de Policía, fueron remitidos los menores Pedro Sunino y Mario Peira, por promover escándalo en el atrio de la Iglesia Matriz.

Por la 8.ª del cuerpo de serenos, Francisco Palicastro, por uso de armas y acometer á un sereno.

Han entrado 3 presos, 7 salieron en libertad y 1 pasó al Crímen.

Dia 15.

Por la 1.ª Seccion de Policía fueron remitidas presas las mujeres Soledad Varela, María Yebra y Laura Martinez, por promover escándalo.

Por la 2.ª Pedro Barreiro, por igual causa.

Por la misma, Nicolás Molier, por desacato á la autoridad.

Por la del Reducto Andrés Marengo, por haberlo encontrado en la calle herido de gravedad, é ignorar su domicilio.

Por la primera del cuerpo de Serenos se envió al Hospital al individuo Martiniano García, que fué encontrado herido en la calle.

Por la 7.ª fué remitido preso Nicolás Marreta, por uso de armas.

Han entrado 8 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

En los dias 14 y 15 se han cobrado 48 $ oro, importe de 12.

Asuntos resueltos—Dia 16

Tiburcio Medina; Lucía S. de Conde; Luis B. de Pijuan; Daraliza Zambrana; Mariano Mezá; Ventura Rodriguez.

A tramitar

Francisco M. Acosta, Nicolás Possolo, Rosa Bel[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Matilde García y Leon Pallols; del informe que antecede deso vista á los interesados.

Rosendo Barcia; páguese prévia intervencion.

Juana Cabrera; informe el Director de C. Directa.

Empleados del Juzgado Ordinario; liquide la Contaduría, y fecho páguese por Tesorería prévia intervencion.

Tram-vía de la Union; elévese con oficio al Ministerio de Gobierno.

Jefatura Política; á la Comision de Caridad á sus efectos.

Felipa Vitora; informe la Comision de Obras Públicas.

María Bardesegar; informe el Director de C. Directa.

Ministerio de Gobierno; informe la Comision de Obras Públicas.

José Viera; á la Tesorería á sus efectos.

Clementina Marates; id. id. id.

G. Rigotti; informe la Comision de Salubridad.

Máximo Nin; informe la Comision de O. Públicas.

Pedro Turena; id. id. id.

Comision Auxiliar del Cordon; acúsese recibo á la Tesorería.

La misma; á la Comision de Caridad á sus efectos.

La misma; informe la Comision de Alumbrado.

F. Auturquin; informe el Director de C. Directa.

Comision de Salubridad; á la de Obras Públicas á sus efectos.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 14—Civiles 5, oficiales 1, mujeres 2.

Octubre 15—Civiles 5.

DADOS DE ALTA—Octubre 14—Civiles 3, tropa 4, idem fugados 1, mujeres 1.

Octubre 15—Civiles 4, tropa 4.

FALLECIDOS—Octubre 14—Tropa 1.

Octubre 15—Civiles 2.

Octubre 15—A las ocho de la noche fué espuesto al torno de este Establecimiento, el cadáver de un niño al parecer aborto.

Metálico

El vapor *Villa del Salto*, entrado ayer trajo el siguiente: Colecturía del Estado, 4000; A. Lapierre, 30; A. Risso, 160; Puerto y Acosta, 1209 60; F. A. Lanza, 100; Galeano y Bergallo, 600; M. M. Gonzalez, 893; J. Enamorado, 213; C. L. Ansvilarte, 11 85; A. Demarcini hnos. y C.ª, 178 80; G. Orguaira, 921 30; R. Viñas, 400; O. de M. Donos, 400; A. P. Braga, 819 34.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Españoles: 1 mucamo, 1 mucama.
Franceses: 1 herrero, 1 mozo de café.
Austriaco: 1 zapatero.
Italiano: 1 peon.

Mortalidad—Dia 15

Una párvula, momentos; Saldo Gonzalez, oriental, 17 años, soltero; José Lena, argentino, 30 años soltero.

Dia 16—Un párvulo, momentos; Ceferina Figueredo Costa, oriental, 50 años, viuda; José Garmendia, oriental, 21 meses; Gregorio Calviño, español, 63 años, casado; Vicente Camejo, español, 46 años, soltero; María Antonio Lopez, oriental, 13 meses; Una párvula, momentos.

MISCELÁNEA

Los vidrios de vidrieras

Leemos en un periódico de Bruselas:

«El comercio de los vidrios de vidrieras es cada vez mas malo en Bélgica. La situacion es realmente deplorable y no podria prolongarse sin amenazar consecuencias desastrosas. Entre los productores, unos, los que pueden hacerlo, mantienen el precio; los otros hacen importantes concesiones. No hay medida fija, ni regla general observada.

No es lo mismo por parte de los compradores. Pocas órdenes llegan, todos los mercados se cierran ó se conservan debajo de la demanda anormal; pero, cosa notable, mientras que por una parte se hacen ofertas á precios ridículamente bajos, de la otra se aceptan algunas veces precios altos.

Así, América hace en este momento ofertas en baja: las primeras y segundas clases son pedidos á precios inferiores al de costo. Pero por otra parte Inglaterra acepta ajustes á precios relativamente muy elevados, tales como 46 chelines para la tercera clase; 25 para la cuarta, y 38 ½ para la fuerte.

Del mismo modo se ha tratado para Alemania á 65 francos la primera clase, la caja de 100 P. del Rhin y 35 francos la cuarta clase. Es justo decir que se trata aquí de una marca muy estimada.

Para Europa no hay precios observados. Hay fabricantes que ofrecen 6 y 8 por ciento de rebaja mas que los otros. Algunos venden su vidrio de esportacion hasta 7 francos menos del precio de coste.

En una palabra: las cosas han llegado á tal estremo que la cantidad de pedido en este momento basta apenas para alimentar la mitad de los hornos en actividad. A pesar de esto hay una obstinacion incomprensible en no parar el trabajo, lo que produce á todos los fabricantes pérdidas considerables.»

Los planos de la Prusia

Se escribe de Viena á la *Gaceta Nacional* de Berlin que se ha arrestado en Cormon, Hungria, á un oficial prusiano que levantaba el plano de las fortificaciones, y en el cual se han encontrado trazadas las riberas del Danubio desde Linz hasta Cormon. Se agrega tambien que dicho oficial ha sido conducido á Pesth, donde se le juzgará.

El monumento de lord Byron

La comision encargada del monumento de lord Byron ha tenido últimamente en Lóndres su última reunion. Se ha decidido que el material empleado sea de bronce y la estátua de dimensiones colosales.

Esta será levantada en el lugar ofrecido por el gobierno de S. M. Británica, situado en Green Park, frente á la casa que antes tenia el número 13 de la avenida de Piccadilly. Esta es la casa donde lord Byron escribió el *Sitio de Corinto*.

La piedra de mármol obsequiada por el gobierno helénico, servirá de pedestal á la estátua del poeta.

Se ha preferido el bronce porque resistirá mejor que el mármol al clima húmedo y al humo de Lóndres.

El concurso para los modelos de esta estátua se ha abierto á los artistas de todas las naciones.

El suicidio en Alemania

Una epidemia terrible existe ahora en Alemania y es la del suicidio. Despues de haber hecho estragos en el ejército aleman, parece que ahora se ha introducido entre los actores y músicos de teatros.

Los nombres de estos últimos, cuya muerte ha sido mas reciente y lamentable son: Herr Langer, director del teatro de Berlin, pereció ahogado en Mannheim; el célebre actor Mellin, que ha hecho otro tanto en el Danubio, en Viena; el comediante Cárlos Duchoir, volándose los sesos en Salzemidec; y en fin la señorita Toni Stein que se tiró un balazo en un bosque de las cercanías de Ems.

¿Cuál ha podido ser la causa que motivó una situacion tan desesperada para una mujer jóven y hermosa? ¡Ay! siempre la misma cosa: una inclinacion desgraciada, como lo prueban las líneas que se han encontrado á su lado.

Escogió entre todo el bosque un sitio muy pintoresco para exhalar el último suspiro. La mañana de su muerte habia tomado parte en el primer ensayo de la pieza en que debia aparecer en la noche; no viéndola venir á la hora fijada para el duodécimo ensayo se mandó á su casa, pero su morada estaba sola.

Inmediatamente se hicieron las investigaciones necesarias, y muy luego se la encontró tendida sobre un lecho de césped, con la cabeza á la sombra de su quitasol y vuelta hácia una de las mas bellas colinas de las cercanías de Ems; tenia el pecho descubierto, y aun estaba manchado con sangre el lugar donde se habia dado el fatal balazo. En una mano tenia un volúmen de Goethe en el cual se veian marcadas algunas frases de: «no me olvides», del pasaje que acababa de leer, y en la otra el revólver de seis tiros que le habia dado la muerte y que habia comprado la víspera en una armería de la ciudad.

Los aranceles en Estados-Unidos

Para que pueda juzgarse de la exajeracion de los aranceles en los Estados Unidos, el *Gaulois* de Paris refiere el siguiente caso que no deja de ser curioso:

«Hace poco mas ó menos un año, el virey de Egipto habia ofrecido un aderezo de perlas avaluado en 375,000 francos, á la señorita Sherman, hija del general norte americano, á la sazon enviado en el Cairo.

Cuando la señorita Sherman volvió á los Estados Unidos, la aduana de Nueva York exijió 200,000 francos por derechos de entrada del aderezo.

Habiéndose negado el general Sherman á pagar una suma tan considerable, la administracion se quedó con el aderezo é iba á proceder á su venta.»

El *Gaulois* concluye aconsejando á sus lectoras que si tienen la curiosidad de ir á la esposicion de Filadelfia harán bien en no llevar sus alhajas.

Naranjos célebres

Leemos en un periódico europeo: [illegible]

Una cascada artificial

Entre los proyectos que se forman para solemnizar la Esposicion universal de Paris de 1878, merece conocerse el siguiente:

«Un arquitecto francés, dice un periódico de esta nacion, ha inventado y sometido á la aprobacion del gobierno un proyecto de decoracion del Trocadero, en el que campea como pensamiento fundamental una cascada artificial que se estenderá sobre una superficie de 150 metros, con una caida de 30, y enteramente construidos de cristal tallado.

La masa enorme de agua que consumiria una caida de aguas de esta importancia, se reduce á una cantidad relativamente insignificante (un metro cúbico por segundo) por la disposicion de los cilindros de cristal, movidos por la fuerza hidráulica, y que desde la distancia en que se halla el espectador semeja ó finje por completo una caida de agua natural.

Los bordes de la cascada, cubiertos por una franja de follaje, se verán flanqueados de chorros naturales de agua, que al dar frescura al paraje completarán la ilusion óptica. Un estanque, capaz de contener 20,000 metros cúbicos de líquido, é imitando una gruta, dará los dias de fiesta, durante hora y media, una cantidad de cuatro metros cúbicos por segundo.

El efecto de las capas de cristal, dispuestas injeniosamente para reflejar la luz del dia, será ciertamente uno de los espectáculos mas deslumbradores de la historia humana.

El aspecto de la cascada durante la noche se asemejará á las maravillas que forjan en sus cuentos los poetas orientales. Una red inmensa de tubos de gas se estenderá por todo el perímetro. Al choque de la chispa eléctrica el monumento se iluminará instantáneamente. Murallas, jarrones, estatuas, jardines, juegos de agua, todo aparecerá como focos luminosos, lanzando al aire penachos de llamas, enroscando olas de fuego reproducido, en los que aparecerán los matices de todos los colores.

El monumento puede resistir la intemperie, y sobrevivirá á la esposicion para continuar siendo una de las maravillas parisienses, despues de haber sido uno de los principales atractivos durante la gran fiesta internacional de 1878.

La cascada de cristal con sus poéticos alrededores; su gran estanque tallado, como las facetas de una piedra preciosa; su lado interior, semejando una gruta fantástica, y sus aguas fosforescentes, agitadas por peces de mil colores y anfibios de todo género, todo constituirá una decoracion sorprendente; y es posible, tal es el prestigio de lo nuevo, que el mundo se precipite y se apresure á visitar la esposicion futura, cuyo anicieté mayor será un pozo de cristal trabajado y dispuesto con arte.

Remedio contra el mareo

El doctor Obet ha puesto en práctica con gran éxito en los vapores trasatlánticos el remedio preventivo contra el mareo prescrito por M. Giraldés. El hidrato de cloral (C2 H Cl3 O) tomado en jarabe, bajo la dósis de un gramo 50 centígramos á dos gramos al dia, produce un sueño tranquilo, despues del cual se encuentra el paciente curado, ó por lo menos aliviado de tan molesto sufrimiento: el primer dia se toma en una sola dósis un gramo de hidrato de cloral, y en los siguientes un gramo 50 centígramos á dos gramos al dia, tomando de dicha disolucion una cucharada cada hora, bajo cuyo régimen se halla el alivio completo á los dos ó tres dias.

Invento

Dice un periódico español:

«Acaba de tener lugar en Igualada un esperimento que, segun aseguran personas competentes en la materia trasformará las condiciones de la agricultura española en los pequeños cultivos, reportando ventajas de suma consideracion.

Un jóven cerrajero ha aplicado cierto mecanismo de su invencion en el fondo de su pozo de diez metros; por medio de dicho invento eleva á la superficie del suelo de tres á cuatro centilitros de agua. Este artefacto, que puede llamarse pozo artesiano mecánico, funciona con precisa regularidad y sin interrupcion há seis meses, al impulso de su fuerza motriz de ínfimo coste. Es indudable que el esperimento que nos ocupa reportará grandes ventajas al fomento de los intereses agrícolas, puesto que está llamado á hacer desaparecer las infinitas norias que todavía existen en las provincias del Este y Mediodía de España.»

SOLICITADAS

Sr. Director:

Sírvase dar publicidad en su popular diario á las siguientes líneas:

Anoche fué asaltada la casa del Sr. D. José Mellado, en esta villa, y robaron de ella unas plantas y otros objetos. En el acto de tener conocimiento, el digno Comisario de esta D. Juan J. Garrido, descubrió á los autores probándoles ser ellos los ladrones, los que se pusieron á disposicion del Juez competente.

Al dia siguiente le falsearon la puerta de la casa á D.ª Juliana Pintos y le robaron algun dinero; á la media hora de recibir aviso el referido Comisario, aprehendió á un individuo cuyo nombre suprimimos, en quien sospechaba, descubriéndose en seguida ser el ladron encontrando en su poder todavía algun dinero, el que ha sido devuelto á su dueña, y el raspa remitido á la Jefatura.

Estos y muchos otros motivos, lo hacen acreedor á nuestro digno empleado del P. E. Capitan Sr. don Juan J. Garrido, á la general simpatía de que goza en este pueblo, como en toda esta seccion de la que está á su cargo y que desempeña con celo y actividad.

4660 *Varios vecinos.*

San Juan Bautista, Octubre 7 de 1876.

—

Señor Gerente:

Agradeceré á Vd. se digne insertar la siguiente poesía.

S. S.,

Un amigo del autor.

NI TÚ NI YO

(Imitacion de Selgas)

El alma tuya y la mia
Están unidas las dos,
Y romper este lazo no podemos
Ni tú ni yo.

Nuestros ojos no se miran
Ni escuchamos nuestra voz;
Pero no llegaremos á olvidarnos
Ni tú ni yo.

Nos amamos ¡Dios lo sabe!
Con acendrada pasion;
Y este amor no podremos olvidar
Ni tú ni yo.

Amor que nace del alma
Es eterno como Dios;
Y estinguirle jamás intentaremos
Ni tú ni yo.

Bella y hermosa es la luna.....
Hermoso y bello es el sol;
¡Mas ni en luna ni sol dicha encontramos
Ni tú ni yo.

Amando, grata es la vida,
Y muy triste sin amor.....
¿Verdad que sin amar vivir no deseamos
Ni tú ni yo?

Tu alma y la mia una
En amor y pasion son;
Ni tú ni yo podremos separarlas,
Ni tú ni yo.

¡Que corra, que corra el tiempo!.....
¡Que corra el tiempo veloz,
Porque estar sin unirnos no podemos
Ni tú ni yo!.....

G. Alonso Gutierrez.

Montevideo, Octubre 13 de 1876.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 16 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	566 p%	3,000 $ al con'do	547 p%
2,000 « id id	564 »	5,000 « id id	547 »
1,000 « id id	564 »	1,000 « id id	548 »
5,000 « id id	563 »	2,000 « id id	547 »
1,000 « id id	564 »	1,000 « id id	544 »
1,000 « id id	562 »	1,000 « id id	543 »
1,000 « id id	561 »	2,000 « id id	540 »
1,000 « id id	559 »	1,000 « id id	540 »
1,000 « id id	558 »	1,000 « id id	538 »
1,000 « id id	557 »	6,000 « id id	538 »
1,000 « id id	555 »	1,000 « id id	537 »
1,000 « id id	555 »	1,000 « id id	540 »
1,000 « id id	551 »	2,000 « id id	542 »
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2,000 « id id	550 »	1,000 « id id	538 »
1,000 « id id	550 »	1,000 « id id	538 »
2,000 « id id	550 »	6,000 « id id	537 »
2,000 « id id	547 »	2,000 « id id	538 »
3,000 « id id	550 »	1,000 « id id	539 »
1,000 « id id	547 »	800 « id id	538 »
1,000 « id id	549 »		

Total al contado $ 78,800

[illegible]

Movimiento marítimo

Entradas de Ultramar—dia 15

[illegible]

con 11 de tripulacion, á Conceiçao y C.ª con 336 toneladas carbon de piedra.

Cienfuegos el 10 de julio, polacra española «Parafoux», de 217 toneladas, capitan Pedro Pagés con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 332 bocoyes, 45 pipas, 2 medias y 16 cuarterolas caña.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Morse con 82 pasajeros, á A. Lapierre con—á Fels y C.ª 1 fardo mercancías, á Mailman y C.ª 2 cajones id, á E. Magallanes 1 caballo en pié, á F. Veiga 1 cajon de mercancías, á José Cedan 2 bultos id.

Encomiendas—á N. C. Furgensen 1 bulto, á V. Hollo 1 id, á A. R. Orey 1 id, á A. Ferriols 1 id. Ifa—16

Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés «Tagus», de 1293 toneladas, capitan Jellicoe con 110 de tripulacion y 23 pasageros, á P. L. Humphreys con frutos.

Asuncion encorazado brasilero «Mariz é Barros.»

Cardiff, el 8 de Agosto, barca italiana «Genitore», de 744 toneladas, capitan T. Frogone, con 15 de tripulacion, á A. Queirolo y Ca. con 1116 toneladas carbon de piedra; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, barca americana «Samuel A. Springs,» á Conceiçao y Ca. con carbon.

Julio Besada

Importante de una mueblería y restos de una tienda por tener su dueño don Ernesto Celestial que ausentarse del país.

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta en dinero de contado y sin retirar lote, pues hay que vender indispensablemente todos los muebles que existen en la mueblería calle 18 de Julio núm. 566 consistiendo estos en camas de diferentes clases, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios mesas de luz, id de sala, y para comedor, sillas, ropero, cunas, un rico reloj de pared, dos máquinas de coser, alfombras, espejos, cuadros y otros artículos de mueblería.

Acto continuo: la patente y todas las herramientas de la casa.

Al mismo tiempo y sin retirar lote venderé los restos de una tienda que no se enumeran por su gran estension. 4610-o14-5

H. A. Martinez

JUDICIAL

De una imprenta. Por órden del señor Juez L. Departamental, en la calle de la Agraciada núm. 40 donde se halla depositada.

El miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto del día, se procederá á la venta en remate público de la indicada imprenta, cuyo detalle es como sigue: 1 máquina con 5 cilindros, 141 cajas grandes de tipos con letras mayúsculas y minúsculas, y con alguna distribucion, 18 juegos de letras, 9 juegos de id para carteles, una prensa de brazo para imprimir y 3 cilindros de la misma, 15 estantes para la colocacion de las cajas, 1 caja de rayas para combinaciones, 1 juego de imposicion, etc.; tasado el todo en la suma de 1,457 pesos, importando las dos terceras partes 972 pesos, no admitirémos oferta que no exceda de las dos terceras parte de su tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador calle de Arapey núm. 109 altos. 4606-o14-4

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa Zavala núm. 70.

HOY mártes 17 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 4620-o14-3

Por el mismo

Importante de comestibles y ferretería.—En su casa, Zavala 70.

El viernes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; su gran detalle por los carteles de costumbre. 4619.o14.6

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias del Hotel 18 de Julio (Cancha Valentin). Situado en la calle 18 de Julio núms. 227 y 229.

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por disposicion del señor Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion de todas las existencias de dicho hotel.

El detalle es el siguiente:

1.er SALON—Mesa de billar para carambola, mesas con piedra mármol, espejos de cristal, taburetes de esterilla, mostrador y armazon de guindo, relojes, cuadros, etc. etc.

2.º SALON—Mesa de billar, mesas de cedro, sillas de esterilla, espejos de cristal, cuadros, conservas surtidas, vinos finos, coñac, cerveza, cristalerías, copas, vasos porcelana, platos, tazas de café, soperas, fuentes, cuchillería del uso del hotel, botellas de cristal, picos de gas, relojes de pared, bandejas, composicion, cuadros, perchas, cigarros habanos, etc.

3.ª SALA—Mesas chapa de pizarra, sillas asiento de paja, aparatos para gas, bancos forrados de hule, armazon y mostrador de pino y otros efectos que se omiten.

CANCHA—3 pares alfombras tripe, aparatos de gas, bancos largos, guantes, pelotas, atriles para música y demas enseres de cancha.

10 Cuartos amueblados todos ellos completos que no se detallan por su estension.

COCINA—Cocina económica gran formato, batería de cobre surtida primera clase, tachos, mesas, etc. Cañería de gas y aguas corrientes, bomba del aljibe, etc. 4619-o15-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas por órden de dos casas introductoras.

HOY mártes 17 del corriente Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 4595-o13-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y belgas.—En la casa introductora de los Sres. Leunda hnos., calle del Rincon, núm. 111.

HOY mártes 17, á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo.—Diversas clases de medias finas para señora. 4642-o15-2

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4596-o13-7

Juan F. Casanova

Importante remate de todos los ricos muebles pertenecientes al señor D. Jaime Oliver por ausentarse del país, en la plaza Independencia esquina á la calle Florida en el 2.º piso de la casa que ocupa la Compañía de Gas.

HOY mártes 17 y miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á vender sin reserva, á la mas alta oferta y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa.—El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA: desde el sábado 14 pueden pasar los interesados por dicha casa á cerciorarse de la solidez y elegancia de los muebles. 4509-o8-8

Salparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 30.

El miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto del día, se procederá á vender un surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 4618.o14.4

Cárlos Horatorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon 52.

El jueves 19 del corriente Octubre, á las 12 del día se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de dos casas introductoras. 4594-o13-6

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion. 4575-o11-6

Por el mismo

De carneros padres pura sangre Rambouillet procedentes de la estancia de «La Gironde» sita en Rincon de Barriga-Negra; antigua estancia de D. Eugenio Bouret perteneciente á D. Próspero [illegible].

El viernes 20 del corriente, á las 2 de la tarde, se [illegible] de dichos carneros, en la caballeriza del Comercio calle del Cerrito, en frente al Banco de Lóndres. 4674-o17-4

Pablo Luquet

JUDICIAL

Un cupé con arreos.—En la plaza de la Independencia.

El jueves 19 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta, de órden del Sr. Juez Departamental, del mencionado cupé.

NOTA—Los interesados podrán verlo en la casa de Andes, 87; para mas informes, ocurran á casa del rematador, Colon, 168. 4663-o17-3

Gregorio Ibarra, hijo

De importantísimos libros impresos—Calle 25 de Mayo núm. 307.

El viernes 20, á las 7½ en punto de la noche, se venderán al mejor precio, 800 tomos pertenecientes á una biblioteca, consistiendo en obras de derecho, historia, de historia natural, de literatura, devocionarios, novelas escogidas, diccionarios diversos, poesías, obras ilustradas, obras raras y muchas que se podrán ver en el catálogo que estará á disposicion de los interesados en casa del rematador.

Los libros en su mayor parte son en español y otros en francés y en inglés. 4679-o17-4

Agustin Sorracco

Importante de plantas en su casa calle Rincon núm. [illegible] por Domingo Basso.

El viernes 20 del corriente, á las 7½ en punto [illegible] dará principio á la venta como ser: [illegible], jazmines del cabo, del país, Paraguay, [illegible], azaleas, rhododendrum, viburno, [illegible] flor verde, disciplinado y otras clases, [illegible] con azahares, y un surtido de plantas para salones, jardines, patios y quintas. 4643-15-5

Por el mismo

Importante del almacen al menudeo situado en la calle Paysandú núm. 358 por órden de su dueño y por completa liquidacion.

El miércoles 18 del corriente, á las doce en punto del día, se venderán todas las existencias de dicho almacen como ser: vino carlon, id seco, yerba en paquetes y tercios, arroz, garbanzos, nueces, vino en botellas, harina, maso, bancos, balanza, patente y varios otros artículos que se hallarán á la vista. 4634-o15-2

Por el mismo

Importante de muebles.—En su casa, Rincon, 192.

El jueves 19 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se empezará la venta de dichos muebles, como ser: escritorios, roperos, aparador, lavatorios, cama de caoba, id. de jacarandá por fuera y roble por dentro, mesas, rinconeras, mesas de noche, cómodas de caoba y otros muchos que estarán á la vista. 4676-o17-3

Gerónimo Ulibarrie

En el pueblo de La Paz á media hora de Montevideo

El domingo 22 del corriente, á la una de la tarde en punto, se procederá á la venta en remate público, dinero de contado, de un hermoso terreno compuesto de 31⅛ varas de frente á la plaza Independencia por 50 de fondo, haciendo esquina con la calle Norte-América.

Este importante terreno, contiene un aljibe perfectamente construido, letrina y algunos árboles de vista, etc.; cercado al frente de la plaza con verja de hierro, un gran porton de lo mismo y una hermosa vereda de beton y por la calle del Norte-América, pared y vereda de ladrillo.

Este magnífico terreno tan perfectamente situado ofrece desde ya, todo un plantel de fácil edificacion para los interesados, pues todo el trabajo que en sí tiene está bien determinado.

Los interesados en hacerse de tan buena adquisicion no deben faltar el día señalado para el remate al punto que indicará la bandera. 4639-o15-7

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Atencion Empresarios de Tran-vías, cocheros, herreros, carpinteros, etc. etc.—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico del concurso del tran-vía al Buceo, en su estacion en los Pocitos.

HOY Mártes 17 del cte., á las 12 del día, empezaremos la venta á todo precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho concurso, á saber: carruajes de vía, zorras, arreos nuevos y usados, un carro para amaestrar caballos, materiales de vía, herramientas de varias clases, columnas de fierro, asientos de piedra para idem, gran cantidad de madera labrada pronta para hacer pesebres, postes y medios postes, alambre para cercos, 11 cajones velas para trenes, muebles de oficina, zorras con depósitos de agua y porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo

Dos kilómetros de vía mas ó menos componiéndose cada kilómetro como sigue:

2,000 metros lineales de rails,
2,000 durmientes,
2,000 cuñas,
2,000 chavetas,
1,000 travesaños. } Sin colocar nuevos

Se recomienda puntualidad á la hora. Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Piedras 156.

Nota—El día del Remate habrá diligencias que conducirán gratis á los interesados desde la esquina conocida por Saroldi calle del 18 de Julio y Pocitos hasta la Estacion del Tren. Las horas que saldrán las diligencias de lo de Saroldi serán 11, 11½ y 12 del día y el regreso despues de concluido el Remate. 4569-o11-6

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

El miércoles 18 del cte. á las 12 en punto, daremos principio al remate de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 4625-o14-4

Por el mismo

De tierra romana.—En el muelle Antonini.

El jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á gusto de los interesados:

500 barricas tierra romana, superior clase, venida de Marsella por el buque «Bourganville». 4638-o15-4

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

Para el martes 17, esclusivo de artículos de hilo, cuyas muestras se hallan espuestas en la vidriera de la casa, abanicos, tarjeteras oro y nacar de Oriente, estuches varios, colchas damasco seda española, album con música, estatuas y bustos de biscuit y una escojida coleccion de obras selectas y de derecho de autores de fama.

Al mismo tiempo: cantidad de alhajas con brillantes por cuenta de una casa de préstamos. 4626-o14-perm

Raffo y Megget

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez L. de Comercio de Montevideo, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach procederemos á vender en pública subasta todas las existencias del Tren-way de Paysandú, por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, su tasacion es de 53,566 pesos con 60 cents. mn. oro sellado; no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, la venta se efectuará en el local de la Estacion del mismo Tren-way, el detalle es como sigue:

La Estacion se compone de un edificio de material techo de teja compuesto de 70 varas de largo por 17 varas de ancho, y 8 piezas habitacion para los empleados con portones de fierro, y una hermosa alameda de sauces llorones y bancos de piedra del Salto.

Una caballeriza con su pesebre correspondiente compuesta de 70 varas de largo, por 17 varas de ancho con capacidad para poder tener 100 caballos cómodamente y con depósitos para maiz y pasto que contiene en su capacidad para un año de manutencion.

Cuatro coches de último sistema y de lujo de los fabricantes inmejorables de Norte-América.

Seis zorras para cargar con capacidad para 12 ó 15 carradas de carga, este tren recorre un trayecto de 35 cuadras, entre las calles principales como son 18 de Julio y 8 de Octubre, pudiendo estenderse hasta 50 cuadras, para eso hay los materiales para el completo de este trayecto.

Una chacra compuesta de 25 cuadras cuadradas, cerrada y poblada para poder tener sementera de alfalfa y maiz para los caballos de la Empresa, á mas tiene 8 caballos enseñados para el tren.

Diez y nueve arreos para el servicio del mismo entre nuevos y usados, á mas tiene todos los útiles correspondientes como ruedas, durmientes de repuesto, los rieles son de acero.

Útiles de escritorio, tiene todo lo que es necesario para una Empresa tal incluso una hermosa caja de fierro de secreto.

La escrituracion se hará por ante el Sr. Juez de Comercio de la capital donde se efectuará el pago en el acto de la escrituracion, por mas datos ocurran al escritorio de los que suscriben. Calle 18 de Julio, núm. 341, donde podrán informarse del movimiento que ha tenido en los dos años que ha funcionado la predicha empresa.—Paysandú, Octubre 4 de 1876—*Raffo y Megget*. 4524-o8-13

AVISOS FÚNEBRES

†

D. VICENTE S. IZURZU

Y

D. ALEJO INDALESIO BARRERA

(Q. E. P. D.)

Doña Juana A. de Izurzu madre, D. Luis y Tomás Izurzu hermanos, hermanas, etc. [illegible] Barrera padre, hermanos y demas deudos de dichos finados (fallecidos en la batalla de Perseverano el día 7 de Octubre del año ppdo.) invitan á sus amigos á conducir los restos á la última morada hoy martes 17 del corriente á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 193.

Es única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 16

[illegible]—Perez y Mármol; Antonini y Gomez; Rivas y Regina; Fraga y Figueiras; Weiles y Garcia; Chavarria; [illegible] y Franchi y Ca. con Tazanes; Mármol con Perez; [illegible] con Litarazú; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Despouy con el concurso de Crocet y Fernandez; Aguerre y Soto; Carola con el Administrador del Mercado del Centro y Fisco; Banco Comercial con Cabal y Wilmar; Chirif y Lloret; Aguirre con Aguirre; [illegible]; Reyes y C. Palmero, criminal; Machado y Aguirre; Maiztegui y Puentes; Francisco Salari, criminal; Pereyra y Ordás; [illegible] con el Banco Mauá y Ca. del Salto.—[illegible]—Lewis con [illegible]; Bauchert; Iglesias con el Fisco; El Fisco con Caraballe y Aycardi. *Los Secretarios.*

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 16

Concurso Larrañe; Santayana y C.ª con Garcia Mont; Gianelli con Foucarde; Wampenan con Ferloe Lamas y Fyan; Weil y C.ª en liquidacion; Villardel Pairano con Lóez; Bonnet con Davison y C.ª; Toribio de la Torre y tercería Frías de la Torre; Ezaurs y Daguerre con disolucion de Sociedad; Banco Navia y C.ª con Rameu (V); Casaus con Artigue; Pitaluga con el tesorio del Ldo. Dartuna con Lattina; Juega con Demitten y tercería Perez; Coronel Sotimano y Campodonico; Rouvel con Scotsman; Guevero con el concurso Sosa; Gomez con Esparza y Rodriguez; Bernada y C.ª con Ferreira; Villegas con señora Zuñiga; [illegible] Garcia; Paz con Blixen; [illegible]; Sellera Hecho con [illegible]; Banco Mercantil con Quevedo; Señora Parson con el Concurso; Sosa; Caorsi con el Concurso; Smith, Alvarez y Derec con Rocha; Ferreira con Samarango; Masbetrada con Vidal; Machado con Maldonado; [illegible]; Horacio Garcia, título ejecutivo; Cocco con Pita; Ayala y Gallo con Laura Pinto; Vidal con Estevez; Blixen con [illegible].

Rioch; Salgado hnos. con Castro; Perez con el Banco Union (S); Salgado con Garcia; Concurso Brocchier y Iglesias; Concurso Desillaes y Rithembre; Olivo, titulo de contador; Concurso Lafone; Concurso Creces con Lanús; Banco Mercantil con Quevedo.

Jues del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Artagaveytia, Alvarez y Cecon Mata; Vega con Beard Hnos. (S); Sra. de Themey con Burzaco; Merino con Rey; Laporte con Juárez; Prando con Montero; Creut con Ramirez; Falcetta con Echeverry; Trabucatti con Wilson; Vazquez y Ribero con Curruchet y tercería; Daguine y Echeverry; Uriola con Paleo; Sellis con Rodriguez; Rovedo con Sra. Zuñiga; Alberti y Ca con Riestra; Guerra hnos. con Carel; Fandiño con Sra. Rincon; Rodriguez con Campo y Grasci; Chavel con Fraga; Bustamante con Nossetto.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 16

Testamentaria Silva; Testamentaria Yierre; Michelli con Del Campo; Carlos Mavia; Garcia de Aras con Larrera; Forte Gato con Tuiso; Iraceta y otros con Piera; Vela con Lecala; Sorasia Gutierrez de Alvolaja; Correa con Guerra Hnos; Figueras con Cáceres; Meireles con Solano; Spatzgenter con Macho; Testamentaria Silva; Pisano con Tasseriola; Taccari a con Pisano; Larmuñoz con Alvarez; Heltona Chaci; Leony Ramos con Secia (F); Harriman con Iriarte; Testamentaria Ibarra; Berenta y Cañero con Hervas; Fina con Hally; Lamolle con los empleados de la Fábrica de Fósforos; Eulio con Martes; Garcia con Vieras; Quefresto y Perez con Isnardi; Duprata con Ferirrado; Castro con Leel; Juan Cadena; Guerral y Ca. con Issas; Juan M. Pelletier; Varela con Neal.

Fuero Mixto

Ayala con Senar; Montero con Reich; Testamentaria Desmbroso.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 16

Testamentaria Canas; Testamentaria V. Loiteite; Chiarino con Beraechi y Salas; Sesassa con Garretini; Testamentaria Berta y Guardone; Antuña con Mender; Isola con Benlement; Maria M. Perdomo; Neguera con Bas; Andres Castro; Chichizola con Castro; Testamentaria Cardozo; Testamentaria Rodriguez y Vignolos; Errica con Sierra; Gatta con Bavelia; Carretti con Bogliu y C.ª; Botta con Bessella; Gailes y Palarea con Bois; Martinez con Raiza; Tassani y Mallesas; Sierra con Moreno; Coronel con Baflero; Casa Ina con Mache; Vallejo con Rontes; Fernandez; Pisapio; Honora con Cravizzo; Testamentaria Fassal; Franzoni con Vitrabe; Posada con Rodriguez; Santa-Martin con Vidars; Casariego y C.ª con Tavolara; Caraffino con Cabaña; Olaguier con Weib; Lazarda con Pulz; Sorraco con Cavalo; Savino con Oriol; Moreira con Rossa; Leon con Mallo; Heredia con Videla; Lafuente con Estevez; Segurimbal y Coello, Testamentaria Parente; Testamentaria Quezo; Duhalde con Iasar; La Sorosia Vilardel con Terrible; Recayte con Castaño; Oreite con Martes; Iriarte con Sra. Villoll; Silva con Le Har; Rama con Castro; Centeno con Garcia; Pilaretti con Bernasconi; Rodriguez con Varela; Bess con Aragarni; Sixtía con Trabucatti.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Elzaurdia Recayte y Ferrer», ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta de los señores D. Florencio Elzaurdia y D. Pedro Recayte, quienes continuarán la negociacion bajo la nueva firma de «Elzaurdia y Recayte», con sujecion á las bases y condiciones del contrato primitivo.—Montevideo, Octubre 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. o.17-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Antonio Trocoli para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería iniciada por Trabucatti y C.ª á la ejecucion que siguen contra Germano, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o17-15

Por disposicion del doctor don Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que don Bartolo Montero no puede enagenar ni grabar la parte que le corresponde en propiedad de la Goleta Flor del Carmelo hasta nueva resolucion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 14 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. o15 8

Por disposicion de don Alfredo Thomson Juez Comisario del concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion, que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo, Octubre 11 del 1876—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. o15-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Bastarrica para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 6 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o7-20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez de Comercio hago saber: que don Francisco Vallarino no puede vender ni gravar un terreno y la finca en él construida situada en la Aguada la que tuvo el Sr. Vallarino por compra hecha á don Andrés Chiavino, ni otra que posee en el Cordon compuesta de 11 metros 331 milis. de frente por el Norte sobre calle pública y 14 metros 603 mils. de fondo por donde linda igualmente con calle pública por el Sud con doña Benita Tajes y por el Oeste con D.ª Luisa Tajez. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano de comercio. o14-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito: llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: que con fecha 3 del corriente mes se ha mandado levantar el embargo trabado en 21 de Julio de este año en una finca y terreno denunciada como de propiedad de don Teodoro Párraga situada en la calle de la Estanzuela camino de los Pocitos, lindando por un costado con don Francisco Costa. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o14-8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda, el día 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.º 169, de un campo situado en el Departamento de San José, sobre la márgen izquierda de este arroyo y el de Carreta Quemada, compuesto de mil ciento cuarenta y dos y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D.ª Dorotea Fernandez, por el Sud con D. Laurencio Fernandez y por el Oeste con D.ª Dorotea Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la suma de diez y nueve mil cuatrocientos veinte y dos pesos cuarenta centésimos, ó sea á razon de diez y siete pesos la cuadra cuadrada, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda la Testamentaría de D. Floro Lacuera á los Sres. Ungo y Ca.—Los antecedentes quedan en esta oficina á disposicion de los interesados, donde estos podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1876.—[illegible], escribano público. o17-9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martin Berinduague y de acuerdo con lo prescrito por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José Vicente Lava, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos los que se consideren herederos ó acreedores.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Antenor R. Pereyra*. o.17-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pablo Ramon para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Felicia Peña de Bertran, dentro del término de veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. o15-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Gerónimo Silva y su esposa doña Juana Rebollo, á efecto de que se presente ante este Juzgado, á deducir sus acciones los que se consideren acreedores por cualquier título á dicha testamentaría.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano Público. o12-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Podestá, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. o8-1m

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16 34

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que el día 25 de Octubre á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de varios herederos y coherederos de la sucesion de D. José M. Elola, edificada en un terreno de diez metros y setenta y tres centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado y veintiun metros cuarenta y un centímetros al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la de los Andes y lindando por el Este con don Antonio Gusteiro y por el Sud con D. Miguel Ruiseñol. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, (14,903$ 17 cts.), la venta se verificará de comun acuerdo de los herederos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, Juan Prieu Escribano Público.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o15-9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se emplaza á los miembros de la sucesion de D. Augusto Cladafenda, ó á los que legítimamente los representen para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Juan Grünwald, bajo apercibimientos de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre veinte y uno de mil ocho cientos setenta y seis.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. o.11-3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el día 19 del corriente se procederá á vender en pública almoneda á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida núm. 95, para pago de un crédito hipotecario que adeuda D.ª Prudencia Escorza de Pintamel á D. Juan Guiribaldi, un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste, por el Sud cuarenta y cinco y tercia varas conteniendo cuarenta y dos y tres cuartos por el Norte formando un área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco centésimos de otra; tasada la propiedad y el terreno en la cantidad de tres mil quinientos seis pesos setenta y tres centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. o10 9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el día 21 del corriente se procederá á vender en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre una propiedad sita en la calle de Colonia núm. 87 que linda por el Oeste con propiedad de D. José Antonio Sanguemberg, por el Este con terrenos de D. Mariano de la Concepcion y por el Sud con D. Juan Costa; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion cuyo monto es de ($ 5,250 oro sellado). Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 11 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público.—Los títulos de la propiedad están en la escribanía del Juzgado á la disposicion de los interesados. o13-8

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de doña Graciana Gosenche de Bidegain á los efectos del art. 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con derecho sobre ella concurran á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término que prefija la ley, ó sean 15 dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o6-15

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho al todo ó parte de un terreno situado en el pueblo de Paysandú en la manzana que forma esquina con las calles 8 de Octubre y del Plata, con frente que mira al Oeste por la calle del Plata y al Norte por la calle 8 de Octubre, lindando por el Sud, con D. Emilio Fonlt y por el Este con la señora de D. José Molino, para que comparezcan en el término de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por reivindicacion de los terrenos ocupados les va á entablar D. Jaime Johnson como apoderado de doña Eugenia C. de Penco y D. Nicolás y D. Elias Colombino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o11-15

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto de Dax para que dentro del término de veinte dias á contar de la presente comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio á que lo cita don Miguel Arquimbau, bajo apercibimiento de dársele por llenado en su rebeldía espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.—*Manuel García Freire*. o13-12

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. José Ruiz y Roura y Martinez, para que por sí ó por apoderado debidamente espensado, comparezcan ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que les promueve D. Manuel Paz y Lamas como apoderado de los Sres. P. Rebichon A. Junca y Sompairac Heron, dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento que de no comparecer en eso término se procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.

o13-6 *José M. Oses*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de don Juan Biarnes para que en el término de diez dias contados desde su publicacion, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que los represente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos les entabla don Gregorio Urriste, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio ó lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Octubre 9 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. o15-10

Curia Eclesiástica

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General del Estado D. Francisco Castello, cítase á don José Vidal para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que sigue doña Cármen Barreto solicitando la nulidad del matrimonio que contrajo con dicho Vidal, señalándose al efecto el término de quince dias para el comparecimiento bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. o17-15

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Villa de Guadalupe y en los autos seguidos por D. Francisco Marquez contra la sucesion de Doña Adelina Berdias, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber que el día 28 del corriente en la puerta de la Escribanía de este Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Florida, Octubre 13 de 1876.—*Tomás M. Viñoly*. o17-13

A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de aquella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, como así mismo los que se consideren acreedores de los bienes de la espresada finada.—Florida, Octubre 13 de 1876. p13-20 *Tomás M. Viñoly*.

Juzgado Ordinario de Minas

PROHIBICION—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento don Ignacio E. Fernandez se hace saber al público que don José Ignacio Romero no puede vender ni gravar una media suerte de estancia que posee en el Sauce de Olimar chico en esta jurisdiccion por haberse así dispuesto en los autos que sigue don Gabriel Trelles contra dicho señor por cobro de una iguala.—Minas, Setiembre 30 de 1876.—*Gregorio P. Castro*, escribano público. o3-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de ella para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-30

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, THIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1

AVISOS

Al comercio La casa de negocio sita en el Reducto, de Francisco Nuñez, jirará bajo la razon social de «Nuñez y Basalo»; quedando los créditos anteriores á esta fecha á cargo de Francisco Nuñez.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Francisco Nuñez*. o17-3

Prevencion Con esta fecha he asumido personalmente la direccion de todos mis asuntos sin escepcion, tanto en la vía judicial como en la extra-judicial, quedando por el hecho sin valor ni fuerza legal todos los poderes que había otorgado anteriormente, y debiendo en consecuencia entenderse conmigo las personas con quienes tuviese cualquier crédito ó deuda pendiente.—Montevideo, Octubre 17 de 1876.
o17-10 *Antonio Benavente*.

Cocinero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, dirigirse calle Buenos Aires número 73 esquina Colon, almacen. o17-3

Mucama Y COCINERA—Se necesitan en la calle Rincon núm. 207 A altos. o17-3

Fiesta de San Eloy Por inasistencia de miembros de algunos gremios, á la reunion anterior, se invita nuevamente á los herreros, talabarteros, plateros y hojalateros para que concurran á la segunda reunion que tendrá lugar el domingo 22 del corriente á la una de la tarde en el café de Burdeos, con el objeto de nombrar la comision que debe dirigir los trabajos. o17-6

Peluquería DEL CASINO—Calle 25 de Mayo núm. 257. Se precisa un oficial peluquero. o17-3

Al público Hago saber que he comprado la colchonería de la calle 18 de Julio núm. 534 á don José Aunzo. El que tenga alguna reclamacion puede hacerla en el término de 12 dias, pasados los cuales no será atendida.—Montevideo, Octubre 16 de 1876. o17-3

Escribir á vapor 200 PALABRAS POR MINUTO—Se enseña la taquigrafía y fonografía ó arte de escribir con la misma velocidad que se habla, ya sea en español, francés, inglés ó italiano. Tambien se dan lecciones de francés, inglés, aleman, italiano, latín, griego, teneduría de libros por partida doble, dibujo etc. Rio Negro 55. o17-3

Leer, escribir Y CONTAR EN 20 DIAS Se enseña á leer, escribir y contar en 20 dias, y á escribir su nombre, apellido y rúbrica en 3 horas; la letra inglesa en 6 lecciones, la alemana ó gótica en 12, la italiana en 8, la francesa en 8, la redonda en 8, la griega en 15 y la de adorno en 20 lecciones. Rio Negro 55. o17-3

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. H. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 38.º semestre.
o17-15 Montevideo, Octubre 16 de 1876.

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1876.

Se hace saber á los señores Maestros y Ayudantes Municipales que el domingo 22 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el local de costumbre la quinta conferencia de Maestros.

El tema propuesto es: *¿Cómo se ha de enseñar la aritmética?*

o17-6 *El Secretario*

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, sociedades y administraciones. TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

Direccion General

DE

OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Se previene á los interesados, que el lúnes 16 del corriente esta oficina dará principio á la operacion de mensura de los terrenos del Cabo del Norte, ubicados entre los límites siguientes:

Por el Sud, calle Orillas del Plata.
Por el Este, calle del Rio Negro.
Por el Oeste, calle de la Ciudadela.
Por el Norte, la Bahía.

Montevideo, Octubre 14 de 1876.

Por órden del director.

o15-3 *José de la Hanty*, secretario.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y todos blancos y de colores á precios módicos.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.074.2[illegible].43
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 2.0[illegible],9[illegible].79
		$ 3.2[illegible],112 22

PASIVO

Capital integrado 2.8[illegible] acciones á 500 pesos cada una	$ 1.418.[illegible].00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 22,212.13	$ 1.4[illegible],012.13
Emision en circulacion		» 661,450.00
Varios acreedores		» 1.241,650.09
		$ 3.2[illegible],112 22

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. A. Iaguralle.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
o8-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 763,[illegible]	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.940,476.60	Diversos acreedores	» 1.071,916.19
Caja—Existencia en efectivo	» 807,[illegible]	Diversos acreedores por	» 570,[illegible]
Id.—Sucursales	» 570,[illegible]	Emision en circulacion	» 461,214.60
	$ 4.104,[illegible]		$ 4.104,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Octubre de 1876.—*F. S. Welles*, Gerente
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

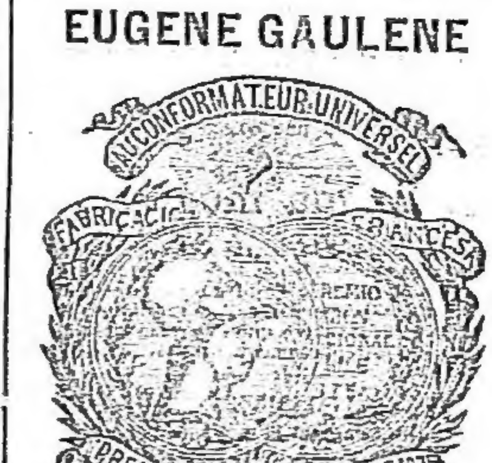
Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café* y *Té* sino en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

EUGENE GAULENE



AU CONFORMATEUR UNIVERSEL

(Premiado en la Exposicion de Chile en 1875)

Esta acreditada fábrica de sombreros y depósito de artículos fashionables para hombre, se ha reabierto en la calle Rincon junto á la esquina Treinta y Tres.

Se recuerda á sus favorecedores que se fabrican sombreros de todas clases sobre medida, y halla el parroquiano una verdadera economía en las reparaciones que solo puede hacerlas un taller bien dirigido y al corriente de todos los procedimientos modernos.

Prontitud y elegancia. s26-15-d½

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 a, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

Dichas modificaciones se encuentran en la oficina de la compañía á disposicion de los señores accionistas que quieran enterarse de ellas.

o1-1 mes *La Secretaría*

HESPERIDINA BAGLEY

Única Legítima

Dos Medallas

s29-perm

Industria Nacional

CASA ESPECIAL, SITUADA CALLE RIVADAVIA 111

(BUENOS AIRES)

Son invitados todos los señores fabricantes de la República para mandar á esta casa todas las producciones para ser vendidas al contado.

La casa se estableció el 1.º de Junio y es la única en su género de *producciones nacionales* y es por eso que se pide la proteccion de sus compatriotas y simpatías de estranjeros, liberales, etc.

La casa comisionista está situada en lo mas central y comercial de esta ciudad, á media cuadra de la plaza Victoria, calle de Rivadavia, n. 111, tres puertas antes de llegar al antiguo «Café del Plata».

La base principal de esta casa es que sus ventas sean al contado. Las personas que quieran hacer sus ventas á plazo serán hechas bajo su garantía.

La casa se encarga de recibir toda mercancía que se le envie ya por tierra ya por agua, corriendo con todos los gastos de desembarque, conduccion y despacho.

Se efectuarán remates mensuales de las existencias que no se hubiesen vendido durante tres meses, al mas alto precio y dinero de contado si es conveniente á los interesados.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1876. *Federico G. Neves*.

o15

THE PERUVIAN GUANO C.º

(LIMITED)

V. SICARD Y C.ª

—113—Calle 25 de Mayo—113—

Ajentes en Buenos Aires y Montevideo en representacion de los Sres. E. J. Albert y C.ª consignatarios en Rio Janeiro. o11-10

Café de L'Opera

CALLE BUENOS AIRES

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Bernardo Dabezies participa á sus amigos y á sus relaciones, que acaba de abrir el antiguo café de L'Opera donde las personas que lo honren con su confianza encontrarán siempre un servicio activo y esmerado.

3ª pág-s28 20 días p.s

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d½

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del día 28 de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.º Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.

2.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.º La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

s17-40 *A. Gonzalez Roca*, presidente. *Juan H. Soumastre*, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el día 2 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rousse

Saldrá el 21 de Octubre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasage de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrir á [illegible] agentes, calle [illegible]

XXIV [illegible] y C.ª

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SABADOS.

Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John C. Horse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Miguel D. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los martes llegando á ésta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes llegando á ésta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Recientemente ha llegado á mi noticia la publicacion que ha hecho la casa de los Sres. Caprile y Picasso, denunciando mi ausencia clandestina y haciendo saber al público que dicha casa ha recomendado á varios comerciantes sus documentos ó firma que les por mí á nombre de la casa, en mérito de la autorizacion tácita que antes tenía. Como esa denuncia importa una ofensa á mi persona, y constituye una falsedad de ausencia, vengo á desmentir esos hechos y á explicar al público que tal ausencia no ha existido tanto como se aclara las dilaciones que entre dicha casa y yo existian sobre trabajos que se me retenian. Por todo lo cual, y con el objeto de evitar perjuicios, no pagaré los documentos ó firmas que la casa de Caprile y Picasso, esta sin perjuicio, de que directamente las acusaré ante el Tribunal competente al Sr. D. Alejandro Ficasso, por las imputaciones y calumnias que verbal y públicamente ha querido imprimir á mi reputacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1876.—*Esteban Bellavista*. o15-7

Agencia acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes, se precisan: 2 cocineras, 6 mucamas, 3 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 11 á 16 años; 2 costureras, 3 cocineros, 5 muchachos de 18 á 20 años, 4 peones de chacra de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. o15-3

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lorenzo Caprario y C.ª se ha disuelto de mútuo y amigable convenio formándose otra que seguirá en el mismo ramo bajo la nueva razon de Caprario, García y C.ª la misma que se hace cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.—San José, 17 de Setiembre de 1876.—*Lorenzo Caprario; Isidoro García, Rafael Goyeneche.* o14-10

Al comercio El abajo firmado ha comprado á don Miguel Bellehoni las existencias de la fonda y café sita en la calle de la Agraciada núm. 121, el que tenga cuentas á cobrar las presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.—*Juan Mangin.* o13-7

Adivinadora ORIENTAL—Una jóven de 11 años de edad ofrece sus servicios al público, pudiendo adivinar el presente y el porvenir con toda seguridad, pues ha hecho en Europa grandes estudios. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 80; tambien va á domicilio. o10-8

A los vendedores De carne y artículos que es costumbre vender en los mercados públicos, establecidos con puestos en las calles, se les avisa que estando competentemente autorizada esta Administracion para proceder al cobro de los derechos de mercado que les corresponde y que no pagan, dando por pretesto el litis que tienen entablado, perjudicando con ello las rentas Fiscales y los intereses de los que se establecen en los mercados que pagan sus derechos á la Nacion, deben presentarse inmediatamente á esta Administracion á liquidar lo que adeudan por mensualidades atrasadas, ó presentarse con los permisos que hayan obtenido de la policía para abrir sus puestos con posterioridad á la fecha del litis á que se hace referencia y liquidar, tambien, los derechos que les corresponde pagar, de no hacerlo así se dará cumplimiento á las órdenes que esta Administracion tiene que son: hacerles cerrar sus puestos.—Montevideo, Octubre 3 de 1876.—*La Administracion del Mercado Central.* o4 15

Al comercio La casa introductora de Victor Miralles, se ha mudado á la calle Sarandí núm. 207. s30-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Banco Union Se previene por última vez á los acreedores á este Banco, cesionario del italiano, pasen al escritorio de la liquidacion calle Buenos Aires núm. 235, en término de 30 dias, á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato aprobado judicialmente. Pasado dicho término se procederá segun haya lugar en derecho.—Octubre 9 de 1876.—*La Comision Liquidadora.* o10.15

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador: se vende por no poder su dueño atenderla: dirigirse calle del Yí núm. 133 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. o1°-1 mes

Canarias HAMBURGUESAS—Se venden por ausentarse del país dentro de 8 dias, á precio reducido, calle 25 de Mayo número 125.—*Cárlos Schuppe.* o15-3

Cobrador Una persona formal ofreciendo garantía se encarga de cualquier clase de cobranzas, sea por una comision sea por un sueldo ó mediante un convenio particular. Dirijirse calle de Colon, 216. o7-1mes

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballeriza. Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. s17-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario.* s13-33

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antéojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis ú ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlas por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solís núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206. perm

Gran economía Para todos aquellos que tengan instituidos sus relojes. Gregorio R. García [illegible] o11-1 mes

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. [illegible] s22-30

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57. [illegible] —*Manuel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Habiendo Tenido noticia la Directiva que algunos socios han cedido su entrada personal del baile San Crispin, se les previene que dicha entrada es intransferible, y por consiguiente será rechazado á la entrada, cualquiera que se presente con dichas tarjetas, no siendo el mismo socio.—P. D. Las entradas que se presenten y que no sea el mismo socio, y que fueran rechazados, perderán todo el derecho de asistir al banquete.—Montevideo, Octubre de 1876.—*La Comision.* o14-6

Habiendo entrado nuestra firma en liquidacion, prevenimos á los deudores á la Barraca de Paz, que hemos conferido poder general al Sr. D. German García para que practique la liquidacion.—Montevideo, 11 de Octubre de 1876.—*J. Hamilton y C.ª* o12-10

Hielo Lo hay en la cervecería Popular del País á Vapor, en la Aguada. o10-15

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion.—El mismo profesor da lecciones particulares á domicilio y en su casa, de las siguientes asignaturas: francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana analizada y esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble. Especialidad de lecciones para dependientes de almacen por mayor, casas introductoras, casas de remate, agencias marítimas, comisionistas, contadores, traductores, corredores etc. etc. Rio Negro, 55. s17-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

La florista Establecida en la calle de Treinta y Tres núm. 146, suplica á las personas que han recibido una hoja escrita á mano, no hacer caso de tal calumnia siendo esta la obra de una colega mal entretenida. o15-3 *A. Asin*

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. o4-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Oficial sastre Se precisa un oficial sastre para un pueblo de campaña en la calle 25 de Agosto núm. 151 y 156. o15-3

Ojo!!! á la caja ATENCION PROGRESISTAS DE TERRENOS.—Dias pasados, se ha visto en la prensa, la tasacion de un terreno en la calle de Ituzaingó por el Sr. D. Victor Rabú á 93 $ el metro, lo que fué sabido con asombro el progreso del valor territorial en estos florecientes tiempos. Este mismo Sr. Rabú tasó otro terreno en la calle del 18 de Julio esquina á la del Cuareim, dos cuadras mas allá de la Plaza de Cagancha á 35 $. pero otro tasador D. Mariano Fabregas, ha creido que era mayor aun el valor territorial y la demanda de terrenos pues que ese mismo terreno lo elevó á 54 $. Vino despues á dirimir la discordia, el muy inteligente y honorable D. Eduardo Recaite en calidad de perito tasador, elevando el mencionado terreno á la fabulosa suma de 78 $ 60 cts., es decir, tres veces mas que el valor que tenia hace 4 ó 5 años, y que le ha costado al Sr. Herosa. Quien quiera hallar tasadores inteligentes y conocedores del valor real territorial, ya saben que D. Mariano Fabregas y D. Eduardo Recaite tienen estas cualidades. o14-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Potranca Un verdadero «fenómeno»: una potranca picasa, de un año, con solo tres patas, y en un estado superior de gordura—La pata que falta es la de adelante. El que se interese por adquirirla, dirijase á San Jose, casa de Pedro A. Seixas, á dos cuadras de la estacion; en la inteligencia que se vende, ó se entrará en arreglos sobre cualquier otra forma de adquisicion. o14-3

Patente DE $ 80 POR $ 20—Se vende una patente de 80 pesos por 20 pesos: darán razon en la calle del Rio Negro núm. 39, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. o14-3

Papel DE BUENOS AIRES—Se compra en la calle del Cerrito núm. 197. o3-15

Repartidor Un muy inteligente, y honrado, se ofrece para toda clase de reparto. [illegible] ab19

Se alquila una casa de familia [illegible] o14-7

Se alquila una casa baja en la calle de Colonia núm. 97 [illegible] o10-8

Se vende el café Pitorri y sus útiles situado en el muelle viejo núm. 14 [illegible] —*José Recasens.* o3-15

Se vende Una cómoda casa con frente á dos calles [illegible] o3-15

Se vende El almacen de las 3 Anclas situado en la calle Colon n. 2. Para tratar en el mismo.—*Joaquin Batra.* o3-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teneduría DE LIBROS Y ARITMÉTICA Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de teneduría de libros por partida doble con 7 distintos modos de hacer balance de los libros, formas de pagarés, vales, libranzas, recibos, letras de cambio, cheques, facturas, cuentas de ventas, testamentarías, contratos, solicitudes, redaccion de documentos, correspondencia mercantil en español, francés, inglés, aleman ó italiano, aritmética, elemental y superior con aplicacion, por medio de asientos simulados á las transacciones mercantiles, de las reglas de trés simple, inversa y compuesta, interés simple y compuesto, descuento de pagarés, ecuacion de pagos, cuentas corrientes, falsa posicion simple y compuesta, regla de conjunta, compañía simple y con tiempo, cambio de monedas, cambios sobre el estranjero, permutacion, aligacion simple y compuesta, comision, seguro, arbitraje, corretaje, fracciones comunes y decimales, sistema métrico, números denominados, potencias y raices de los números, logaritmos, progresiones aritmética y geométrica, taquigrafía, fonografía, ortografía y análisis gramatical y lógica de la gramática castellana. Rio Negro 55. o14-6

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 S

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; una tonelada de ese combustible equivale á 1 2/3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o4-1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239 241, y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

Estaciones	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.22	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.27	7.23	11.28	[illegible]	5.58
Sayago	6.34	7.30	11.35	[illegible]	[illegible]
Colon	6.41	7.38	11.42	[illegible]	[illegible]
Independencia	7.04	7.53	12.05	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sta. Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 / s. 11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

Estaciones	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	8.12	8.45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4.18	7.35	8.40
Colon	8.32	9.00	4.28	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.52	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. LXV

AL PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.ª, de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y Ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres. Julio 15 de 1876. s19-26-los martes



LEED Y CONVENCEOS, INCRÉDULOS!

Testimonio procedente de un eminente y conocido facultativo, concretándose á la narracion de hechos.
Pruebas frecuentes practicadas con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, tanto en casos de párvulos como de adultos, correspondiendo los resultados á la gran reputacion de estos medicamentos, y

OTRO INDISPUTABLE TRIUNFO MAS
PARA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Atacad sin vacilar el gérmen pútrido y canceroso

TRUJILLO, MAYO 31 de 1873.

MUY SR. MIO:
En contestacion á las preguntas que Vd. me ha hecho respecto á los resultados que yo he obtenido, en mi práctica diaria, con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp; debo decirle en honor de la verdad y para satisfaccion de su autor, que en el pueblo de Paijan, Perú, se me han ofrecido curaciones de niños atacados de bronquitis y algunos con el pulmon oxidado, otros pacientes con tubérculos manifiestos y siempre con el uso de dichos medicamentos ha obtenido un alivio inmediato y resultados siempre satisfactorios, por lo cual se hace preferir su uso á cualquiera otra medicina, espectorante.
Los resultados que he obtenido con esas preparaciones han sido tan satisfactorios que podria darles infinidad de testimonios de pacientes, que he curado, si su gran reputacion no fuera tan universalmente conocida, é hiciese innecesarios tales encomios.
Floro Martinez, del pueblo de Guadalupe se me presentó con una úlcera en la nariz, que habia perforado el tejido celular y el tegumento, y presentaba fenómenos gravemente malos, despues de haberle operado y no habiendo obtenido ninguna clase de mejoría traté de recetarle la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, con lo cual obtuve mas feliz resultado.
Y como este caso ha sido el que he visto que mas me ha sorprendido, me cabe la satisfaccion de hacérselo saber para satisfaccion del Dr. Bristol.

JOSÉ MANUEL VILLAR, M. D.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de las que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su proverbial esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

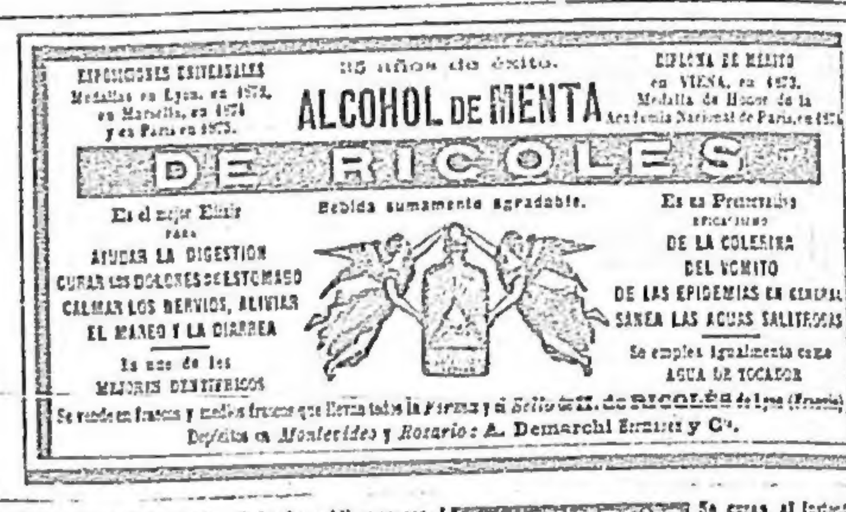
SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	OCTUBRE 11	Galicia	OCTUBRE 4
Britannia	14. 25	Sorata	14. 18
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1

Boletos de ida y vuelta válidos por un año con 35 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasajeros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro lo que se haya pagado si no vinieren los pasajeros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasajeros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 29. XX



Barraca Uruguaya
DE
J. OLIVERA HIJO Y C.ª

Se ha trasladado á la antigua barraca del «Porvenir», calle del Cerro-Largo esquina Florida y Orillas del Plata.
Montevideo 5 Octubre de 1876.
o7-15

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI



AGUAS
SULFATO-CALCICAS Y FERRUGINOSAS
DE
CAPVERN (ALTOS PIRENEOS)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales, etc., etc.
Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay, A. ROUX Y C.ª, Piedras, 70 (altos). o11-1mes



Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.
o8-8 Montevideo, Octubre 7 de 1876.

Casa de remate y comisiones
DE A. SORRACCO
192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica con tambien una casita de poco precio. s30-1mes

Aviso de Policía

Montevideo, Octubre 13 de 1876.
El que se considere con derecho á un caballo petizo doradillo, con freno, que fué encontrado por los serenos suelto en la calle; puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo que prévia justificacion de propiedad le será entregado.
o14-3 *Ventura Silveira*, [illegible]

FOLLETIN

Reina y Adúltera
NOVELA HISTÓRICA
POR D. G. CALVO ASENSIO

Primera Parte
EL TRIBUNO Y LA MANCEBA
CAPITULO VII
UN CONSEJO DE FAMILIA

[illegible]

...el mero hecho de haberse casado con un pariente, es, y como tal debe considerarse, viuda.
—¡Es decir,—concluyó el tímido don Fernando,—que sin faltar á la ley de Dios y cumpliendo con mis deberes de cristiano, puedo sin pecado dar mi mano á mi hermosísima Leonor?
—No hay duda alguna, señor,—exclamó el leguleyo.
Tocó la vez al conde de Barcellos, y en bien meditado discurso expuso las razones políticas que aconsejaban á un rey patriota romper toda relacion con Castilla; disertó largamente acerca de la grande influencia que á Portugal habia de reportar con tan salvadora medida; determinó con precision, matemáticamente cortesana, los derechos que por parte de doña Blanca de Castilla tenia don Fernando á la corona, que fratricidamente usurpara don Enrique el [illegible]

—En mala hora,—exclamó la reina,—puso en vuestros lábios el [illegible] aprueban casamientos. El amor no admite leyes, y deshonroso sería que á la brutalidad del pueblo, mi honra y mi corazon expusiera. Mal aconsejado anduvisteis, señor letrado.
—Dispense su señoría si...,—balbuceó el consejero, todo rojo y trémulo.
—Basta, no hay para qué volver á tan extraña extravagancia; si en la alquimia del talento al pueblo se le conceden franquicias jamás por él soñadas, bueno es, señor leguleyo, que aprenda y sepa, que la obligacion de los plebeyos es obedecer, como mandar la de los reyes. El pueblo, rey y señor, no necesita que se le anuncie nada; lo que suceda ha de saberlo, porque obediente ha de acatarlo; no se preocupe, pues, su señoría por tan poco.
[illegible]

CAPITULO VIII
EL ALZAMIENTO EN 1371

[illegible]

...vados en el llano, donde el pechero se alberga; el Papa-rey, devorador de Roma, enemigo y rival del aleman imperio, y supremo juez de reyes y naciones, [illegible] autoridad, á cuya voluntad la tierra gira sobre su eje, y el hombre, sin conciencia, sin razon, sin sospecha de derecho, se humilla, obedece y calla. El señor feudal roba, el Papa excomulga; aquel mata, este anatematiza; los dos fundan su poder en el terror, los dos se sostienen por la violencia. Y mientras tanto, los pueblos callan, los pueblos tiemblan. En el siglo X se anuncia el fin del mundo; y los pueblos se despojan de sus bienes para ganar la bienaventuranza, que á tal extremo de corrupcion llega la córte romana desde sus comienzos, que bien pudiera compendiarse su propaganda en estas frases: *Aquí se vende el cielo*.
Mas á los Othones siguen los Federicos y Enriques, y el imperio solivianta los ánimos y enseña á odiar á Roma. Brescia y Rienzi [illegible]

Viejas y mozas, jóvenes y ancianos, niños y frailes, ballesteros, labradores, sastres y carpinteros, señores y siervos, todos en [illegible] actitud de la indignacion justificada, se mueven y agitan, vocean, denuestan, acriminan, amenazan, blasfeman, sin darse punto de reposo. El vocerío es inmenso, la agitacion creciente, y los pálidos destellos de un sol en el ocaso, vienen á rebotar en [illegible] rotos, espadas mal pulidas, y azadones y picas por el tiempo enmohecidos. Los jefes de turbas, aclamados aquí, allí [illegible] solicitados por todos, ni tienen ya lenguas que mover, ni brazos que agitar, ni piernas con que ir y venir.
Roncos, ahogados de calor, conmovidos por las pruebas de entusiasmo que inspiran, llevados de acá para allá á merced de los vientos del favor popular, se multiplican y fraccionan de modo imposible, atentos á todos los círculos, en relacion con todas las [illegible]